

Diario de Burgos

Año LV. -- N.º 16.923 -- Jueves 9 de Agosto de 1945 -- Tel. 2015 -- Apartado 46 -- 25 céntimos

El Caudillo asiste en El Ferrol al acto de lanzamiento de cuatro cañoneros

EL PUBLICO LE HIZO OBJETO DE CLAMOROSAS MANIFESTACIONES DE SIMPATIA

El Ferrol del Caudillo.—Desde primeras horas de la mañana la ciudad ofrecía brillante aspecto. Mucho antes de la hora indicada para el lanzamiento de los cuatro cañoneros la zona del astillero estaba llena de invitados para presenciar el acto. A las cinco de la tarde llegó el Caudillo procedente del Pazo de Meiras. Le acompañaban el general jefe de la Casa Militar, teniente general Moscardó; ministro de Marina, almirante Regalado; capitán general de la VIII región, teniente general Los Arcos; presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao; almirante Basterreche y otras personalidades del séquito.

En la puerta nueva rindió honores al Jefe del Estado una compañía de infantería con bandera, escuadra y banda de música, a la que el Caudillo pasó luego revista desfilando a continuación las fuerzas. Seguidamente se trasladó el Generalísimo a la zona del astillero, acompañado de su séquito, del capitán general del Departamento, don Manuel Moreu Figueroa, general gobernador militar de la plaza y otras personalidades. Tanto durante el trayecto como en la puerta nueva el Caudillo fue objeto de clamorosas manifestaciones de simpatía, sucediéndose los gritos de "¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!", a los que éste contestaba amocionado. Más apoteósica aún fue la entrada del Jefe del Estado en la tribuna presidencial, situada junto a las proas de las nuevas naves. El público le vitoreó sin cesar.

Inmediatamente comenzaron las maniobras preparatorias para el lanzamiento de los cañoneros. A las 5,20 se deslizaba al mar el "Magallanes", del que fue madrina la señorita María Luisa Dávila, hija del ministro del Ejército. Al deslizarse el buque por la grada y al hacer su entrada en el mar, numerosas embarcaciones hicieron sonar sus sirenas y la multitud prorrumpió en vitores, saludando brazo en alto y con pañuelos al nuevo buque de guerra. A las 5,30 entró en el mar el "Vicente Yáñez Pinzón", siendo patrocinado por la señorita Maíta Moreno, hija del ex-ministro de Marina, don Salvador Moreno Fernández. Se reprodujeron las manifestaciones en el público y la banda de música de in-



fantería de Marina interpretó el Himno Nacional, que la multitud oyó brazo en alto. A las 5,50 recibió las aguas bautismales de la ría ferrolana el "Sarmiento de Gamboa", del que fue

madrina la señorita Emilia Heras, hija del almirante jefe de la jurisdicción central de la Armada, y a las 6,02 de la tarde salía al mar el "Legazpi" y fue madrina la señorita María González Llanos, hija del ingeniero director de la factoría ferrolana, don José María González, que fue quien dirigió la maniobra del lanzamiento de los buques.

Bendijo los cañoneros el obispo auxiliar del arciprestazgo de Santiago, don José Sulo Visoso.

La empresa hizo entrega de delicados presentes a las madrinas de los navios.

Al retirarse el Caudillo de la tribuna presidencial se repitieron las demostraciones de simpatía en forma apoteósica. Las aclamaciones y vitores continuaron hasta que el Jefe del Estado entró en la sala de Galbos, donde se sirvió un lunch. Presidieron la mesa con el Caudillo, su esposa; ministro de Marina y señora; don Esteban Bilbao y otras personalidades. Al abandonar el Generalísimo la sala de Galbos se sucedieron otra vez las fervorosas muestras de afecto.

El Caudillo marchó al parque municipal donde se celebró a última hora de la tarde una fiesta en honor de

(Pasa a octava página)

RUSSIA HA DECLARADO LA GUERRA AL JAPON

La decisión soviética comienza a surtir efectos en el día de hoy

Londres.—Rusia ha declarado la guerra al Japón, según se anuncia oficialmente en Moscú.

El comisario de Asuntos Exteriores soviético, Molotov, recibió hoy al embajador japonés, Sato, y le comunicó que el Gobierno de la U. R. S. S. había accedido a la petición, formulada por los Estados Unidos y la Gran Bretaña, de que se sumase a ambas potencias en las hostilidades contra el Japón, para acelerar la victoria total y apresurar la llegada de la paz. En consecuencia, la Unión Soviética se considera en guerra con el Japón a partir de mañana, jueves, 9 de Agosto de 1945.

Esta decisión ha sido comunicada a los Gobiernos norteamericano y británico, los cuales han manifestado su satisfacción.—Efe.

TRUMAN DA LA NOTICIA A LOS PERIODISTAS

Washington.—La entrada de Rusia en la guerra contra el Japón, fué comunicada por el presidente Truman a los periodistas, a los que convocó urgentemente a su despacho de la Casa Blanca.

Únicamente les dijo: "Rusia ha de-

(Continúa en tercera página)

HIROSHIMA HA DEJADO DE EXISTIR POR EFECTOS DE LA BOMBA ATOMICA

"El Cristianismo sólo podrá apoyar el nuevo descubrimiento si fuera aplicado al progreso" -señala "Observatore Romano"

Washington.—El presidente de la comisión interina para la fiscalización de los trabajos actuales y de las investigaciones que se realicen sobre la fuerza atómica, secretario del departamento de Guerra, Stimson, ha declarado: "Se ha logrado un importante con-

trol de las patentes, exigiéndose, tanto en Estados Unidos como en la Gran Bretaña y el Canadá, a todo el personal dedicado a la labor tanto científica como industrial, que entregue todos sus derechos a las invenciones en este terreno, a sus respectivos Gobiernos. También se han llevado a cabo acuerdos pertinentes para hacer un adecuado intercambio de patentes, caso de ser aquellas invenciones searr hechas por ciudadanos de un país que trabajen en territorio de otra nación. Todas las medidas que han sido tomadas acerca de las patentes, se hallen rodeadas de toda clase de seguridades para la protección de los trabajos, y en el estado actual de estos sobre la separación atómica, el uranio es el mineral esencial para fabricar el arma".—Efe.

COMENTARIO DEL "OSSERVATORE ROMANO"

Ciudad del Vaticano.—El "Observatore Romano" expresa su opinión de que el hombre debería destruir la bomba atómica de la misma forma que Leonardo de Vinci, destruyó sus nociones sobre el submarino porque temía que los hombres no lo aplicarían al progreso. "En esta era infernal —dice dicho periódico— esta guerra nos

ofrece la catastrófica conclusión de que no parecen tener fin sus terroríficas sorpresas". El

(Pasa a octava página)

"Franco pudo permitir que Hitler se apoderara de Gibraltar y no lo hizo"

"Si hubiese accedido, la invasión de Africa hubiera resultado imposible"

Nueva York.—En su último artículo sobre la subida al Poder de los laboristas británicos, publicado en el periódico "Journal American", el periodista Nestbrook Peppler se refiere a España y dice: "A Laski no le gusta el Gobierno de Franco, al que Mr. Churchill elogió en su día por la conducta que siguió durante la guerra. Sin embargo, el hecho es que, como proclamó entonces Churchill, Franco pudo haber permitido que Hitler se apoderara de Gibraltar, y no lo hizo. Si Franco hubiese accedido, quizá la invasión norteamericana de Africa hubiera resultado imposible, o la aventura, sin Gibraltar, nos hubiera costado a nosotros otro medio millón de muertos".—Efe.

a la fuerte presión de los países del Eje para que entrase en guerra contra los aliados. De "Arriba" repite la acusación de potencia antidemocrática dirigida a Rusia, coincidiendo con un artículo publicado en "The Observer", de Londres. De "ABC" transcribe del artículo de Eugenio Montes las siguientes frases: "El Gobierno español es absolutamente nacional y no todos los voluntarios que combatiéron al lado de Franco en la guerra civil llegaron de los países de Eje. Tomaron parte en la lucha irlandeses y portugueses".—Efe.

Se establece el subsidio de paro originado por la escasez de energía eléctrica

Se aplicará a todos los obreros que trabajaban con carácter permanente en 1.º de Agosto

LA PRENSA PORTUGUESA REPRODUCE LOS COMENTARIOS ESPAÑOLES AL COMUNICADO DE POTSDAM

Liboa.—La Prensa portuguesa ha reproducido extensamente los comentarios de los periódicos madrileños sobre la declaración de Potsdam. Del objeto "Ya" recoge el párrafo relativo a la resistencia que ofreció España

¿Qué cosas pasan en Miranda de Ebro, según Radio Moscú!

Ahora «priva» el bonito espectáculo de una «matanza repulsiva»

Realmente, la imaginación no encuentra límites. Sobre todo cuando se trata de España y es Moscú quien se propone lanzar infundios, a todo evento.

Es muy curiosa la última invención. ¿Saben nuestros lectores cuál es?

Pues nada menos que ésta, transmitida por la emisora de la capital comunista. "En Miranda de Ebro—según la emisión de las ocho menos cuarto de la tarde del martes—se está llevando a cabo ahora una matanza repulsiva".

A nosotros no nos asombra nada. Y mal había de impresionarnos esta nueva "sorpresa" que Radio Moscú guardaba para los burgueses. Pero sentimos que a su paso por Miranda nadie se haya enterado de la "horrible catástrofe" y tampoco sepan nada de ella los que residen en la bella ciudad bañada por el Ebro.

Para los mirandeses, no estará de más que el "descubrimiento" les llegue de tan lejos. Y los ingenuos, ahí tienen una nueva prueba de los procedimientos y recursos soviéticos. La mentira conduce indefectiblemente al ridículo...

SENTIDO TRADICIONAL del Fuero de los españoles

El Fuero de los Españoles que nuestras Cortes han aprobado por aclamación, significa un paso decisivo en la política social de España.

En sus treinta y seis artículos expresa el sentido de nuestra libertad, dignidad e integridad en cuanto que somos portadores de valores eternos. No pueden ser más acertados y justos sus dictámenes. Fruto de honda ponderación, viene a salvarnos en esta hora difícil de las insidias extranje-rizantes y ateas.

Como todas las leyes que trascendieron en nuestra Patria, está inspirado en la tradición cristiana y sobria de nuestros viejos códigos. Una vez más hemos demostrado al Mundo el recio valor de nuestra historia que en toda coyuntura nos ofrece, junto a una remembranza, el exacto camino de la verdad.

Releyendo los títulos de nuestro Fuero he recordado las bases y fundamentos de aquella última ley española que se llamó Constitución de 1931. Existe entre ambas la misma oposición que diferencia la verdad de la mentira; por eso aquella inició una época de decadencia y ésta, prólogo de una era de resurgimiento.

Ante los ojos de todos los españoles están los mandatos de nuestro Fuero, y todo el que mire con verdad, puede comprender que huelga el comentario laudatorio, porque nuestra dignidad humana alcanza la más clara expresión en su articulado; pero aquella Constitución vieja... Detengámonos a considerar su base anticristiana, su origen exótico, su sentido federal, tan en pugna con nuestra historia unitaria y la razón de su fracaso.

Ya por entonces, a pesar de que la mentira cegó muchas conciencias, hubo españoles que alzaron su grito para rechazar el sentido inhumano y ateo de la ley establecida. "La Constitución pretende desecristianizar España"; decía el señor Molina Nieto y don Basilio Álvarez se unía a su protesta, manifestando que implicaba una ofensiva contra los sentimientos religiosos del país.

Inspirada en los textos extranjeros, en el alemán de Weimar, en el austríaco federal y en el checoslovaco y mejicano, nos trajo inquietudes y no-ovios que no tardaron en envenenar la entraña española. Ortega y Gasset ve la nueva Constitución mechada con cartuchos detonantes introducidos arbitrariamente por el espíritu de propaganda o por incontinencias del utopismo y para el señor A. Buylla es un mosaico con gallardías de constituciones europeas o americanas, algo hecho de recortes, una Constitución de "jacc-band" sin ritmo ni armonía.

(Pasa a cuarta página)

GOBIERNO CIVIL

LEGALIZACION DE ARMAS

En el Boletín Oficial del Estado número 725, de fecha 30 de Julio último, se inserta una Orden de la Presidencia del Gobierno, del 28 anterior, que copiada literalmente dice:

Excmos. Sres.: La Orden de esta Presidencia del Gobierno de 12 de Mayo último (Boletín Oficial del Estado 133) dispone que a fin del pasado mes caduca el plazo para legalización de armas, pero por causas diversas, entre ellas el retraso en tener conocimiento los interesados de las nuevas disposiciones sobre reglamentación de armas, hay muchos poseedores que todavía no se han presentado a legalizar nuevamente sus armas, y así, en la Intervención de Armas de esta capital sólo se han expedido 4.000 certificados y recibos, con arreglo a la primera y segunda disposición transitoria del Reglamento de Armas y Explosivos, no obstante haber en dicha Intervención unas 13.000 matrices de guías de pertenencia de todas clases.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que de cerrarse el plazo de legalización en primero del actual quedaría sin legalizar un considerable número de armas, así como también que aun no han sido puestos a la venta los efectos timbrados que ha de confeccionar la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de la Gobernación y usando de la facultad que le confiere el artículo segundo adicional al Reglamento de Armas y Explosivos vigente, ha tenido a bien disponer que el plazo de legalización de

armas quede ampliado hasta primero de Noviembre próximo.

Consiguientemente encarezco que paulatinamente y sin esperar a último momento, los comandantes de los puestos de la Guardia Civil en la provincia, inspección de Policía, en Miranda de Ebro y Comisaría del Cuerpo General de Policía, en la capital, den el curso señalado a las solicitudes de "permiso de armas".

Por D. E. S. España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos, 8 de Agosto de 1945.

EL GOBERNADOR CIVIL

Aviso al vecindario

Con el fin de dotar de agua al grupo de casas "Máximo Nebreda", la Compañía de Aguas se ve obligada a cortar el servicio durante todo el día de hoy 9, en las calles de General Mola, Santa Clara, Santa Cruz, Carretera Madrid, Salas, San Julián, Pisones.

Notas militares

NUEVO JEFE DE LA INTENDENCIA DE LA VI REGION MILITAR

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica, entre otras, una disposición por la que se nombra para el mando de la Jefatura de Intendencia del VI Cuerpo de Ejército y de los servicios de Intendencia número 6, al coronel don Manuel Alvarez Alvarez.

Pregón de la Falange

Frente de Juventudes

Los camaradas que han de asistir a la Estación Preventiva de Arenys del Mar, se presentarán en la Asesoría de Sanidad (Hotel Paris) mañana día 10, a las cinco de la tarde para recibir instrucciones.

BIBLIOGRAFIA

AVENTURAS Y DESVENTURAS DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

Colección m's primeros cuentos. Editorial Molino.—Precio en cartón, 8 pesetas.

Empresa ciertamente difícil la de compendiar y resumir la inmensa obra cervantina, pero J. M. Huertas lo ha logrado plenamente en AVENTURAS Y DESVENTURAS DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA.

Este libro, tesoro de la literatura mundial, que nadie debe dejar de leer, se hace de difícil comprensión para las mentes infantiles; pero la Editorial Molino, que tantos esfuerzos hace en pro de la juventud, ha lanzado este libro sin otro objeto que preparar a los niños para que, adquiriendo ahora un somero conocimiento del inmortal Don Quijote, puedan el día de mañana saborear con plenitud la imperecedera obra de Miguel de Cervantes Saavedra. Plácemes merece la citada Editorial por tan bello y benemérito gesto.

Concierto musical en el Orfeón Buralés

Como teníamos anunciado, en el Salón de ensayos del Orfeón Buralés, ha tenido lugar el concierto con que la orquesta "Marisa" ha obsequiado a nuestra laureada entidad coral, la cual fué recibida por la Junta directiva, quien expresó su agradecimiento a sus componentes por tan señalada y desinteresada distinción.

Todos los números que integraban el programa fueron unánime y calurosamente aplaudidos, en especial los solistas, señores Guareño y Hurtado, el primero por su poupourrit de viejas canciones, interpretado con el acordeón, cuyo instrumento domina a la perfección, y el segundo por el Minué de Paderewsky, siendo al final despedidos entre una salva de aplausos.

Labores, cocina, modas, cine, consultorios, etc., contiene la revista "MEDINA" que aparece todas las semanas.

Notas de Educación Nacional

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Los aspirantes a la carrera del Magisterio que hayan efectuado sus estudios por enseñanza no oficial y deseen examinarse en Septiembre próximo, formalizarán sus matriculas en la Secretaría de este Centro durante los días lectivos del presente mes, de diez a doce de la mañana.

Pueden solicitar dichas matriculas los alumnos de los planes de 1914 y cultural; los que tengan aprobado el examen de ingreso con arreglo al plan 1942 y los bachilleres acogidos a los beneficios concedidos en la orden ministerial de 13 de Abril último.

Respecto de estos últimos se previene que el derecho a matricularse, que se les concede por esta convocatoria, no supone modificación alguna en el decreto de 10 de Febrero de 1940 ni en la orden de 13 de Abril último, cuyo cumplimiento ha de observarse exactamente y de un modo especial el plazo de vigencia.

Los comprendidos en los planes 1914 y cultural, abonarán en papel de pagos al Estado por derechos de examen 5 pesetas y por los de matrícula 25 pesetas por curso. Por asignaturas sueltas no pasando de tres, 8 pesetas por cada una y 5 por derechos de examen por el grupo. Los restantes abonarán 60 pesetas en papel de pagos y 50 en metálico.

Las certificaciones de Prácticas de Enseñanza deberán estar expedidas en la forma determinada en la norma 2.ª de la circular de la Dirección General de Primera Enseñanza de 7 de Octubre de 1943. Estas certificaciones con la Memoria de las Prácticas realizadas, se presentarán en Secretaría según lo ordenado en las últimas disposiciones.

ANUNCIOS OFICIALES

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia de esta Ciudad de Burgos y su partido y mi Secretaría, pende el juicio universal de concurso voluntario de acreedores de don Francisco Ponce de León y Díaz de Velasco, en el cual, con fecha del último día hábil se celebró junta de acreedores para reemplazar al que fué anterior síndico de dicho concurso don José Antonio Plaza Ayllón, habiendo sido nombrado por unanimidad para sustituirle, don Teodoro Espino de la Cal, de 32 años de edad, casado, Gestor Administrativo y de esta vecindad domiciliada en la calle de Madrid número 5, el cual aceptó el cargo y juró desempeñarle con fidelidad, y por providencia de esta fecha se ha acordado publicar el nombramiento por medio de edictos que se afijarán en el sitio de costumbre de este Juzgado e insertarán en el Boletín Oficial del Estado, de esta provincia y periódico local DIARIO DE BURGOS, previniéndose que se haga entrega al síndico de cuanto correspondo al concursado.

Burgos, seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco. El secretario judicial.—Emiliano Carral.

Vida eterna

SANTOS DE HOY

Vigilia de San Lorenzo, S. María Bta. Vianney, cura de Román, Secundiano y Mariano, m. r. s. Julián, Marciano y Domingo, obispo.

Misa, con rito doble y color rojo de San Juan Bautista Vianney, gunda oración y evangelio último, la vigilia de San Lorenzo, tercer San Román, cuarta por la paz.

SANTOS DE MAÑANA

Ss. Lorenzo de, y m. r. Asteria y Paulo vgs. mcs.

Misa con rito doble de clase y color encarnado, de San Lorenzo, segunda oración por la paz.

CULTOS

AGUSTINAS DE SANTA CLARA: Solemne septenario en honor de San José de la Montaña del 12.

Todos los días, a las nueve, rezada en el altar del santo, con pañamiento de órgano, haciéndose durante ella el septenario.

Por la tarde, a las ocho, predicando los días 9 y 10 el R. P. Teodoro Sanmartín, terminando con la dicción y adoración de la reliquia.

IGLESIA DE SANTA CLARA: Solemne Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, los días 10, 11 y 12.

Por la mañana, a las ocho, misa zada y novena a Santa Clara.

A las diez y media, solemne cantada, después de la cual se hará la exposición del Santísimo que quedará expuesto todo el día hasta la función de la tarde. Por la mañana, a las ocho, función eucarística, novena y sermón a cargo del R. P. Mariano Oroquieta, Franciscano.

SAN LORENZO.—Solemne Jubileo de las 40 Horas: Día 9, a las once, posición y misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, primeras víctimas.

A las ocho, función eucarística, novena, predicando el señor cura y v. proco de dicha iglesia y terminando con la bendición y reserva.

Día 10: Festividad de San Lorenzo. A las ocho y media, misa de novena.

A las once, misa solemne, predicando el Dr. D. Mariano Barriocanal, profesor del Seminario.

Por la tarde, a las siete y media, segundas vísperas y acto seguido para la función eucarística que terminará con la procesión por el interior del templo, siendo portador del Santísimo el celentísimo señor Arzobispo, D. rez Platero, quien al final dará la dicción y hará la reserva.

Vigilia titular de San Lorenzo

Se celebrará en la noche de jueves, a las diez en punto, en el templo de la parroquia de San Lorenzo, la vigilia el turno cuarto.

El orden de la misma será siguiente: presentación de la Gloria Te Deum e invitatorio.

A la vigilia se invita a todos adoradores, debiendo retirarse los no pertenecientes al turno de una vez terminado el invitatorio.

Acción Católica

Parroquia de San Lorenzo el

Se ruega encarecidamente a todos los socios de las cuatro ramas de Acción Católica, y feligreses en general, la asistencia a la Misa de Comulgación que se celebrará mañana día 10, a las ocho y media de la mañana, así como a todos los demás cultos que se celebren el mismo día en dicha parroquia con motivo de la festividad de Santo Titular.

EL SEÑOR

Las misas gregorianas que se celebran en esta parroquia, comenzando a las ocho y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, y el novenario de rosarios, tendrá lugar a partir del día 10, a las ocho y media de la tarde en la citada parroquia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D. Juan Castro Cond...

Q. E. P. D.

LA FAMILIA ruega la asistencia a alguno de estos cultos por lo que les anticipo las expresivas gracias.

Burgos, 9 de Agosto de 1945

GUIA PROFESIONAL

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA.
LAIN CALVO, 18.—TELÉFONO, 1311

José Carazo
Partos y enfermedades de la mujer
del Hospital de Barrantes
y Cruz Roja
Héroes del Alcázar, número 3
Teléfono 1591

Ricardo Cueva
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
Vitoria, 20, 1.ª, decha.—Teléfono 1721

DR. MUÑOZ CASAS
PIEL Y VENEREAS
Onda corta
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTIVENEREO
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.ª.—Teléf. 1530

V. Ojeda Carcedo
Aparato digestivo y nutrición
Análisis clínicos, Rayos X, Metabología.
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 6
Vitoria, 19, 1.ª.—Teléfono 1667.

Francisco Canella
OCULISTA
Diplomado por oposición en el Hospital Militar de Carabanchel
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Calatravas, 1, 1.ª
(Esquina Estación de Autobuses)

T. TEMINO ACHIAGA
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de los niños
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Calle Madrid, 3, 3.ª, izquierda

Dr. Sánchez Diaz
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
General Santocildes, 10, 1.ª
Consulta: de 12 a 3 y de 5 a 7
Teléfono 1247

H. Balmori Diaz-Agore
OCULISTA
Vitoria, 19, 1.ª, izquierda
Consulta diaria

I. LOPEZ SAIZ
Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS"
Enfermedades mentales y nerviosas
HA TRASLADADO SU CONSULTA
Avenida Generalísimo n.º 27, entlo
Sábados de 11 a 2

GUTIERREZ SESMA
Enfermedades de los niños
Ultravioleta.—Diatermia
Almirante Bonifaz, 19
Consulta: de 10 a 12 y de 5 a 8

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 5
VITORIA, 9, 2.ª.—Burgos
Teléfono 2218

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso Provincia
Pulmón y corazón.—Rayos X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Santander 3, 4.ª.—Teléfono 1735 y 1938

ARTURO GIL
Aparato Respiratorio y Corazón
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 13 (antes Isla)
Teléfono 2310

ANTONIA CASTILLO
MEDICO
Especialista en partos
Enfermedades de la mujer
Consulta: de 11 a 2 y de 3 a 5
Aparicio y Ruiz, 18, primero, centro
Teléfono 1701.—Burgos

J. VELASCO
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 5
Santander, 18.—Teléfono 1533

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Calle José Antonio, 47
Tel. 226

MEDICO DENTISTA
B. Aragüés González
RAYOS X
Consulta: de 10 a 1
Madrid, 9, segundo, derecha

CLINICA DENTAL
DOMINGO BARREIRO
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7
Santander, 22 y 24.—Teléfono 2432

P. LOPEZ
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO
Jefe del Servicio de PULMON y CORAZON de la CRUZ ROJA
RAYOS X
Consulta de 11 a 5
Puebla, 2.—Teléfono 2231

Sanatorio
DE
N.ª SRA. DE LA BLANCA
Cirugía y Especialidades
Director facultativo:
D. Vicente Mateos López
Pisones, 33.—Teléfono 2329

Clodoaldo Padilla
Partos y enfermedades de la mujer
Onda corta.—Diatermia
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
San Juan, 48 y 50, 1.ª.—Teléfono 1855

Hernaez Moliner
ESPECIALISTA NIÑOS
Precedente Casa Salud Valdecilla
Lámpara de Cuarzo.—Rayos X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 y media
Calle de Santander, 3, tercero izq.

Clínica Quirúrgica
DR. RENE DO
San Pedro de Cardena, 2.—Tel. 2405
CIRUGIA GENERAL
PROSTATA - VIAS URINARIAS
Consulta particular: Pza. Prim, 16
Teléfono 2494. De 12 a 2.

Reconstrucción física y moral

ESPAÑA, culminó con el Movimiento nacional una de las empresas más gloriosas de su historia en servicio y de su historia de la verdadera voluntad española. Mas esa gesta heroica de la juventud, cuya epopeya cubrió el caído entusiasmo del pueblo entero, hubiera quedado sin otra determinante que la que imbuía a la Cruzada: esa raíz enraizada en la conciencia popular representada por la precisión que nos da Patria sentida en orden a su reconstrucción física y moral.

En tal sentido, se fijaron unas bases, que eran la concreción doctrinal de las aspiraciones de los españoles honrados, es decir, esa trilogía de valores asentados en el resurgimiento espiritual, el engrandecimiento patrio y el culto a la armonía social que redimió al humilde de lacras heredadas de siglos.

El Estado español, bajo la bandera de Franco, no cejó ni un instante en ese camino, empujando ya en asombrosa simultaneidad con la penosa misión de las armas. Los ideales religiosos fueron la base de la España, volviendo así a las tradiciones que caracterizaron nuestro pasado de gloria y haciendo honor a la ambición y orgullo más legítimos de los españoles. La voluntad de servicio a la Patria, resurgió por el desconocido, al influjo de una voz de un Caudillo que supo incorporar a su pueblo por rutas de grandeza, cauces de unidad y anhelos de paz y de trabajo. Y, por último, en lo social, una legislación luminosa, protege y estimula las fuentes de riqueza nacional, tutela toda clase de iniciativas a tal fin y ofrecen al hombre de trabajo la más firme garantía de dignificación laboral y familiar y de protección ante la temeridad y el paro.

La labor realizada en esos tres aspectos, que son los fines más altos de la Revolución nacional, se halla tan ejemplarmente acreditada en hechos que representa ya de por sí más que una voluntad, una ejecutoria que pocos pueblos y pocos regímenes pueden ostentar. Es, en suma, la intensificación de la fé, el ensanchamiento de una acción cultural sumamente efectiva y el fortalecimiento nacional en el bienestar y la Justicia sociales.

He aquí un somero balance de lo que el régimen ha hecho, balance augusto y promesa luminosa, que ofrenda Franco a los ojos del Mundo. Es firme nuestra voluntad y recto nuestro camino. Y es por eso por lo que queremos que respeten nuestro orden interno y que la obra hasta hoy culminada nos permita avanzar en la evolución que España y los españoles necesitan en orden al bien común y al interés nacional, después de haber superado las condiciones excepcionales de la post-guerra civil y las condiciones no menos excepcionales de la segunda guerra mundial, en la cual no hemos intervenido. Tarea, en suma, la más noble y la más fecunda, porque representa nada menos que la reconstrucción física y moral de nuestro pueblo.

Cine Calatravas
HOY solamente una función \$15
NO DO 135 con el campeonato deportivo militar en el Campo Laserna y
Le mujer sin alma
película americana en español

Rusia ha declarado la guerra al Japon

(Viene de primera página)

clarado la guerra al Japon. Esto es todo.—Efe.

EL JAPON HABIA SOLICITADO DE LA U. R. S. S. QUE INICIASE NEGOCIACIONES DE PAZ

Londres.—Según informa la Radio de Moscú, el comisario soviético de Asuntos Exteriores, Molotov, al dar cuenta de la declaración de guerra de la U. R. S. S. al Japon reveló que el Gobierno japonés había solicitado del Gobierno ruso que actuase de mediador para iniciar negociaciones de paz con los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

La notificación de la decisión soviética de unirse a los aliados fue hecha por el propio Molotov a los embajadores norteamericano y británico en Moscú. Estos le expresaron personalmente su satisfacción por tal decisión.—Efe.

EL TEXTO DE LA DECLARACION DE GUERRA

Londres.—La declaración de guerra del Gobierno soviético al Japon, dice: "El día 8 de Agosto, el comisario de Asuntos Exteriores de la U. R. S. S., Molotov, ha recibido al embajador japonés en Moscú, Sato, y en nombre del Gobierno soviético, le ha hecho la siguiente declaración para ser transmitida al Gobierno japonés:

Después de la derrota y capitulación de la Alemania de Hitler, el Japon seguía siendo la única gran potencia que continuaba propugnando la guerra.

La petición hecha por las tres potencias: los Estados Unidos, la Gran Bretaña y China, el día 26 de Julio de este año, para que el Japon rindiese incondicionalmente sus fuerzas armadas, fué rechazada. Por consiguiente, la propuesta formulada por el Gobierno japonés a la Unión Soviética para que ésta mediase en la guerra de Extremo Oriente ha perdido toda su razón de ser. En vista de que el Japon había rechazado el ultimatum de rendición, los aliados solicitaron del Gobierno soviético que

se uniese a ellos para vencer la agresión nipona, y de esta forma, al acortar la duración de la guerra, reducir el número de bajas y contribuir así al rápido restablecimiento de la paz.

En cumplimiento de su obligación como aliado, el Gobierno soviético ha aceptado la propuesta de las potencias aliadas y se ha unido a la declaración hecha por las mismas con fecha 26 de Julio del año en curso.

El Gobierno considera esta política suya como el único medio posible de conseguir la paz rápidamente, evitando mayores sacrificios y sufrimientos a los pueblos, dando a la población japonesa la oportunidad de eliminar de su lado aquellos peligros y aquella destrucción sufridos por Alemania cuando aquel país se negó a aceptar la rendición incondicional.

En vista de lo expuesto, el Gobierno soviético declara que a partir de mañana, 9 de Agosto, la Unión Soviética se considerará en estado de guerra con el Japon.

La Radio de Moscú anuncia que en el mismo momento en que Molotov informaba al embajador Sato, de la anterior declaración de guerra, el embajador soviético en Tokio, Malik, la ponía también en conocimiento del Gobierno japonés.

La emisora añade que Molotov ha recibido a los embajadores de Inglaterra, Estados Unidos y China para informarles de la decisión del Gobierno soviético, noticia que acogieron los tres diplomáticos con la más completa satisfacción.—Efe.

SATISFACCION EN LONDRES

Londres.—La declaración de guerra de la Unión Soviética al Japon, dice un redactor diplomático de la Agencia Reuter, ha sido acogida con la mayor satisfacción en los círculos oficiales y oficiosos de esta capital. Dicha decisión es considerada aquí como uno de los principales éxitos de la Conferencia de Potsdam y como uno de los primeros frutos de las conversaciones entre Stalin y Soong, primer ministro chino.

Existen muy pocas dudas en la opinión pública londinense de que la guerra de Extremo Oriente toca a su fin.—Efe.

"LOS DIAS DEL IMPERIO JAPONES" ESTAN CONTADOS

—AFIRMA TRUMAN

Washington.—En la Conferencia de Prensa convocada urgentemente por el presidente Truman, en la Casa Blanca, para dar la noticia de la declaración de guerra por Rusia al Japon, Truman manifestó lo siguiente:

"Deben excusarme si no convocarles en la forma acostumbrada. Pensé que la noticia que tenía que darles era de tal importancia, que era lo mejor facilitársela inmediatamente, por eso los llamé con urgencia".

"Este anuncio significa—dijo el presidente—, que los días del Imperio japonés están contados, y que la guerra en el Pacifico, ya abreviada con la aparición de la bomba atómica, terminará antes de lo que se pensaba".

El presidente se encontraba sentado ante su mesa de trabajo, mostrándose sonriente. A medida que iban entrando a su despacho los periodistas, Truman los saludó, dándoles la noticia minutos después.

BURGOS hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 7 de Agosto de 1915

Ha sido nombrado escribiente de la Inspección de Primera Enseñanza, don José López Barbosa.

—Esta mañana, a las diez, han contraído matrimonio en la Iglesia de San Lesmes Abad, la simpática señorita Josefina Bartolomé y el sargento del regimiento Lanceros de Borbón don Primitivo Serrano.

—Hoy ha tomado posesión el agente de vigilancia de esta provincia don José Arroyo Jalón.

—Noticias de Lisboa dicen que en la reunión celebrada ayer en el Congreso resultó elegido presidente de la República portuguesa por 135 votos, Bernardino Machado.

Se encontraban con el presidente, el secretario de Estado, Byrnes, y el almirante Leahy, cada uno de los cuales tenía en la mano una hoja de papel color rosa en los que se leía escrito con tinta roja: "Secreto. Importante". Ayudantes militares y navales del presidente, así como otros altos funcionarios de la Casa Blanca, formaban semicírculo en torno a la mesa.

Se establece el subsidio de paro originado por la escasez de energía eléctrica

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, la siguiente disposición:

Presidencia del Gobierno.—Decreto ley sobre subsidios al personal obrero afectado por el paro originado por la escasez de suministros de energía eléctrica. Las prescripciones de este decreto-ley afectan al personal obrero a jornal que, en primero de Agosto corriente, trabajaba con el carácter de permanente en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes están sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a la sexta parte de la actividad normal, o sea a la de ocho horas en la semana de 48 horas laborables. Si por razones de las circunstancias especiales o de normas aceptadas, jornada u otras extraordinarias de trabajo vienen a compensar en totalidad o en parte las pérdidas por las restricciones, se computarán debidamente a todos los efectos. Con carácter transitorio, mientras duren las actuales circunstancias, y sin perjuicio de ulteriores y competentes disposiciones, al personal obrero que resulte incluido en las prescripciones anteriores tendrá derecho, reconocido a partir de la fecha de primero de Agosto corriente, a percibir semanalmente las cinco sextas partes de los jornales correspondientes a la semana normal de 48 horas de trabajo, cualquiera que sea el número de horas trabajadas por debajo de 40. Este derecho no merma los que con anterioridad a la citada fecha y hasta ella hayan sido reconocidos por disposiciones o acuerdos competentes.

Las diferencias entre las cantidades que deban ser pagadas a los obreros por aplicación de lo que se dispone y las que se deduzcan del pago de las horas realmente trabajadas en la semana, serán adelantadas por las empresas en los días y oportunidades en que normalmente se efectúan los pagos de jornales. Las dos terceras partes de las cantidades así anticipadas, serán satisfechas a las empresas por la "Caja de compensación del paro por escasez de energía eléctrica", que por este decreto-ley se crea. La tercera parte restante será reintegrada por los obreros afectados, en futuras horas extraordinarias de trabajo que, en cantidad no superior a dos horas en la jornada ordinaria, deberán ser establecidas por las empresas en tanto y cuanto las modalidades de suministros de energía eléctrica lo permitan. Recuperada la totalidad de las horas a que se refiere sin más limitaciones que las que establezcan las disposiciones de carácter general o particular que se dicten. Si por razón de disposiciones o acuerdos anteriores en la fecha de primero de Agosto corriente los obreros estuvieren ya obligados a reintegrar el trabajo extraordinario horas cuyo jornal hubiera sido adelantado en concepto de auxilio al paro, se antepondrán estas obligaciones a las que se deducen de los dos párrafos anteriores. Los obreros que trabajen a destajo por sistema de primas a la producción, continuarán dicho régimen en los días de labor efectiva aplicándoseles las tarifas vigentes. En estos casos, sólo tendrán derecho a percibir, en concepto de subsidio, de acuerdo con las prescripciones de este decreto-ley, el que les correspondía por aplicación del normal tipo que tengan asegurado. Las empresas afectadas por las disposiciones del presente decreto-ley, que sufran, como consecuencia de la crisis que trata de aminorarse, una serie de lamentables e inevitables perjuicios, contribuirán directamente a repartir los daños, abonando íntegramente los devengos del personal a sueldo, manteniendo abiertas sus industrias y sosteniendo sus respectivas organizaciones, sin que tengan obli-

El ministro del Aire en Barcelona

Ha llegado en viaje particular

Barcelona.—Procedente de Madrid, y en automóvil ha llegado en viaje particular el ministro del Aire, don Joaquín González Gallarza, que se propone pasar unos días en Barcelona.—Cifra.

gación de abonar horas extraordinarias al citado personal en la parte aplicable a la recuperación por los patronos y obreros de las horas perdidas. Los devengos y cargas de carácter social que guarden proporción con los jornales y los correspondientes a los domingos, serán computados a todos los efectos, en proporción a los jornales pagados. Para atender a las obligaciones que se deducen de la aplicación de este decreto-ley se crea la Caja de Compensación del paro por escasez de energía eléctrica, que tendrá un carácter estrictamente limitado y transitorio.

Para nutrir la Caja de Compensación, y con la limitación en el tiempo que se deduce de las modalidades de su creación, se establece un recargo especial sobre el suministro de energía eléctrica que, en esta fase, queda concretado al 20 por 100 sobre las facturas del alumbrado, y al 10 por 100 sobre las de fuerza, deducidos los impuestos. Dicho recargo, que queda estrictamente limitado en su aplicación a las finalidades de este decreto-ley y que, por lo tanto, no repercute en ningún sentido, en las tarifas eléctricas vigentes, será recaudado por los propios productores o distribuidores de energía eléctrica, en la forma y con las garantías que en detalle se dispongan, estando exento de toda clase de impuestos y arbitrios.

El decreto-ley señala la forma en que ha de desenvolverse la Caja de Compensación que se crea.

TRUMAN en Washington

SU PRIMER ACTO OFICIAL HA SIDO FIRMAR EL DOCUMENTO POR EL CUAL EE. UU. RATIFICA LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Newport News (Virginia).—Después de desembarcar en este puerto, de regreso de la conferencia de Potsdam, el presidente Truman ha salido inmediatamente para Washington en tren especial.—Efe.

EL PRESIDENTE SE DIRIGIRÁ POR RADIO A SU PAIS Y A TODO EL MUNDO

Washington.—El presidente Truman se dirigirá por radio al pueblo de los Estados Unidos y al mundo a las diez de la noche, hora de Washington (4 de la madrugada, hora de Madrid), el jueves o el viernes, pero más probablemente el jueves, según se anuncia hoy.

Se cree que el discurso durará media hora y será el más largo de los que ha pronunciado Truman desde que se hizo cargo de la presidencia de la nación.—Efe.

EL PRIMER ACTO OFICIAL DEL PRESIDENTE TRUMAN

Washington.—El presidente Truman ha llegado a Washington en tren especial procedente de Newport (Virginia). Fue recibido en la estación por el Gobierno y numerosas personalidades.

Su primer acto oficial ha sido la firma, en la Casa Blanca, del documento por el que Norteamérica ratifica la Carta de las Naciones Unidas y el estatuto del Tribunal Internacional de Justicia, documento que a continuación firmó el secretario de Estado, James Byrnes, y que inmediatamente quedó depositado en los archivos oficiales.—Efe.

En la revista para la mujer "Y" encontrarás todo lo que pueda servir de formación, de utilidad o de pasatiempo.



PRICE

MADRID EN VIAJE POR ESPAÑA

Instalado frente a la estación de los autobuses

HOY, 9 de Agosto, HOY

A las 11 de la noche

INAUGURACION

de la gigantesca compañía de

CIRCO

Y FIERAS

Un auténtico alarde espectacular, un espectáculo inolvidable

Todos los días MAÑANA Y TARDE

ZOO VISITA A LAS FIERAS

ENTRADA, 1 PESETA

HOY solamente a las 8. Reposición de la magnífica y graciosísima película

MUEBLES económicos
LARA - TAPIZADOS
GENERALISIMO, 13

Coliseo Castilla
MORENA CLARA

Ayer llegó el primer regalo con destino al festival taurino a beneficio de los Ancianos!

Los taxistas burgaleses ofrecen sus coches para contribuir a la brillantez de la fiesta

Hemos recibido otros generosos ofrecimientos

No nos equivocábamos al prever que esta Redacción se vería abarrotada de regalos con destino a nuestro festival taurino a beneficio de los Ancianos desamparados. Sabemos de la generosidad inagotable de los burgaleses y del cariño con que se recuerda la becerrada que los periodistas organizamos el año anterior con idéntico fin. Pero, ciertamente, nuestros cálculos más optimistas no podían aspirar a lo que la realidad de los hechos nos dice. Y he aquí que aún no transcurridas veinticuatro horas, dentro del mismo día en que lanzamos nuestro pregón a los corazones generosos, solicitando su colaboración para tan plausible propósito, la más elocuente respuesta viene a abrumarnos, obligándonos a un mayor esfuerzo y a un mayor entusiasmo, si cabe.

Ha llegado el primer regalo, tan valioso como significativo! El excelentísimo señor marqués de Puerto Rico, cuya distinguida esposa nos honró el pasado año ocupando puesto de dama de honor en nuestro festejo, se acercó ayer a nosotros, para comunicarnos, en nombre propio y de su señora, el sentimiento que les producía no poder encontrarse en Burgos para asistir a aquél, si bien no querían dejar de hacer patente su adhesión a la fiesta, para la cual destinaban una preciosa lámpara de mesa, de que nos hizo entrega. A los señores marqueses, nuestra gratitud más rendida.

Y, en este primer día de auténtico jubileo, por parte de infinitas de personas que demandan detalles y ofrecen las más diversas asistencias, queremos destacar el admirable gesto de los taxistas burgaleses, de los cuales una comisión nos ha visitado ofreciendo todos los coches del servicio público que sean precisos para su utilización el día del festejo, a fin de que los ancianos designados al efecto puedan trasladarse con el rango debido a la Plaza de toros. ¡He aquí un ejemplo de gesto que aceptamos profundamente conmovidos!

Y, por último, entre el cúmulo de ofrecimientos recibidos y a los que otro día aludiremos con más detalle, figura el de la Casa Battaner, que, con su generosidad característica, se ha ofrecido para instalar gratuitamente un completo servicio de altavoces en la Plaza de Toros el día del festejo, a fin de que el sorteo pueda ser seguido hasta en su detalle más mínimo, por todos los espectadores. También esta colaboración la hemos aceptado con íntima satisfacción. Porque la Casa Battaner, tan acreditada en estos menesteres, fué una de las que hicieron posible el éxito del año anterior, al que igualmente colaborará en el actual, como lo prueba su desinteresada actitud.

Mucho más podríamos decir hoy respecto de nuestro festejo. Mas queremos limitarnos a exponer escuetamente los rasgos que preceden y que indudablemente son una nueva garantía de que el festival a beneficio de los Ancianos Desamparados será, también este año, un magno acontecimiento.

Sesión de la Comisión municipal Permanente

Ha sido autorizada para este año la Rifa a beneficio del Hospital de San Juan

Se aprueban provisionalmente las cuentas del pasado ejercicio económico

A las ocho menos veinte de la tarde de ayer comenzó la sesión de la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, bajo de presidencia del alcalde, don Carlos Quintana Palacios.

Asistieron los tenientes de alcalde señores López Montis, López Arroyo, Rojas Gutiérrez, Alvarez Vázquez e Izquierdo.

Entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas justificadas rendidas por los conserjes de los Mercados de Abastos, de la cantidades recaudadas en los mismos durante el pasado mes, que importan, las de la Zona Norte 9.216,50 y las de la Sur 9.614,70 pesetas.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor Alvarez Vázquez el expediente sobre aprobación de la segunda y última certificación de las obras de reforma del grupo escolar de la calle del General Sanz Pastor.

Aprobar, provisionalmente, las cuentas municipales del ejercicio de 1944. Autorizar para la ejecución de diversas obras a don Antonio Cifrián, don Benito González Merino, don Guillermo García Tajadura, don Fidel Rovuela Beltrán, don Severo Yela González y don Marciano Gutiérrez.

Nombrar interventor de la Sección de Arbitrios a don Cosme Serrano; pesador a don Crescenciano González Gómez y cabos a don Ricardo González Gil y don Ildefonso Manso González.

Cumplir lo dispuesto por la Dirección General de Sanidad en 16 de Julio, respecto al pago por el Ayuntamiento del impuesto de utilidades de los sueldos de los médicos municipales, con arreglo a las normas que se indican.

Conceder a perpetuidad diversas clases de enterramientos en el Cementerio de San José a doña Irene López Bernabé, doña Rosario Llanillo García, doña Juliana Díez García, don Pedro Domínguez Martínez, doña Beatriz García Fernández, don León Burgos Córdoba y don Justo García Prádanos.

Autorizar la instalación de motores en sus establecimientos a Ignacio Palacios S. A., don Dionisio Gil Arnáiz y don Gerardo Sadornil del Río.

Conceder autorización para la apertura, cambio o traspaso de diversos establecimientos a doña Saturnina Ma-

rijuan Alonso, doña Anastasia de la Parte Miguel, doña Carmen Páramo Miñón, don Martín Velasco Alonso, don Nicolás Guinea Oviedo, don José Cámara Rica, don Ventura Medina Medina, don Ricardo Lara Ramos, don Gerardo Ruiz de Dulanto, Ignacio Palacios S. A. y don Regino Jiménez Sánchez.

Con carácter urgente se incluyó en convocatoria y fué aprobado un expediente sobre habilitación y suplementos de créditos, que ascienden en total a la cifra de 285.160,49 pesetas. CUENTAS.—Se aprobaron de distintas comisiones.

Fuera de convocatoria

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Oficio de los hijos de don Emilio Llop Rodríguez, ex-concejal del Ayuntamiento, (q. e. p. d.), dando cuenta del fallecimiento de dicho señor y remitiendo al mismo tiempo, en memoria del finado, 500 pesetas, con destino al Hospital de San Juan.

Constará en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Llop, a cuyos hijos se transmitirán de oficio las gracias por su generoso rasgo.

Lista de donativos para las atenciones piscícolas, 23 kilos de barbos; don Fañes del Hospital de San Juan.

Sentido tradicional del Fuero de los españoles

(Viene de primera página)

Su exótsimo fué la causa de su inestabilidad. Los españoles amaron, siempre las leyes propias y por ello nunca acataron los mandatos impíos e inmorales, que envueltos en el farrago difuso de un preámbulo, diez títulos y dos disposiciones transitorias, les impuso el liberalismo.

Aquellos nefastos políticos creyeron que la historia era un ser muerto, un ente de razón y despreciando las normas tradicionales de nuestros fueros antiquísimos, imprimieron un modernismo exageradamente progresivo, a la Constitución. El sentido hispano sintióse herido y aborreció las leyes de acentos extranjeros que en ningún punto hallaban su entrañable romanticismo.

No es mi propósito parangonar nuestro Fuero con aquella Constitución de triste memoria. Sería una ofensa a la lógica que no admite contacto entre la afirmación y la negación. Nuestro Fuero, ya lo ha dicho don Esteban Bilbao, es algo mucho más noble y soberano que implica el reconocimiento de unos principios que tienen su virtualidad por encima de cualquier derecho político. Únicamente quiero afirmar que para nosotros son nuestras leyes, y que no reconocemos otra fuente legislativa que nuestra propia tradición.

Así, basándose en ella, ha logrado nuestro Fuero el más perfecto sentido de la libertad, de aquella libertad que latió siempre en nuestras leyes y que tan maravillosamente expresó Calderón de la Barca.

Frente al libertinaje de la impiedad y del divorcio establecido por la Constitución del 31, impone la perfecta libertad que dignifica al hombre al someterle a una ley natural.

España ha hallado la expresión de su historia legislativa con la promulgación de nuestro Fuero y por eso, por suponer una afirmación tradicional, creemos en su eficacia perdurable, que alumbra con su justicia católica los frutos de todos los españoles.

Raimundo SUSAFETA

Un jardinero, 10 pesetas; Servicio cundo Alonso, 500 pesetas; y don Juan Pérez Vargas, en representación del personal encargado del servicio de mulillas de la Plaza de Toros, 175 pesetas.

Se transmitirán las gracias de oficio a los donantes.

Oficio del Ayuntamiento de Villafraña Montes de Oca, participando pone a disposición de la Alcaldía para su destino en obras de beneficencia, la cantidad de 725 pesetas, importe de los gastos de los participantes en el concurso de carretas recientemente celebrado con motivo de las fiestas de San Pedro.

Se dará las gracias de oficio a los interesados.

Besalamano del Administrador del Hospital de Barrantes invitando al Ayuntamiento a los actos del III Centenario de la fundación de dicho hospital.

Se estará a lo acordado.

Notas finales

Por último, el señor Quintana manifestó que ha sido ya autorizada por la Dirección del Timbre la Rifa benéfica, en favor del Hospital de San Juan, que se celebrará en combinación con uno de los sorteos de la Loterías Nacionales del mes de Noviembre del año en curso. En consecuencia se van a poner inmediatamente a la venta las dos series de 43.000 billetes de dicha rifa, no dudando la Alcaldía del éxito de la misma y de la ayuda económica que la prestará el pueblo burgalés que tanto cariño siente hacia el Hospital de San Juan.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Administración de Correos

AVISO

El vapor "Monte Ayala" de la Compañía Aznar, saldrá de Bilbao el 24 del actual, conduciendo solamente valijas diplomáticas para países de América del Sur.

Motores, grupos bombas, material de alta y baja tensión

ELECTRICIDAD EN GENERAL

Grandes descuentos a revendedores y Centrales CONSULTEN PRECIOS

BATTANER Monada. 14 - BURGOS

Novios: antes de comprar vuestros muebles visitad

MUEBLES FERNANDA - Fabricación propia

Lain Calvo, 36. Teléfono 1801. Burgos

TABLEROS

«La Aeronáutica»

los mejores en calidad

Grandes existencias

a precios de fábrica

ALMACENES J. CAMARA

Ca'retera de Arcos, 18 - Teléfono 1888 - BURGOS

Del precio que marcan al que vendemos los

Artículos blancos

para este verano, hay un buen margen de beneficio para Vd. SEPA APROVECHARLO

CALZADOS PEREZ

Los agraciados con los regalos de la novillada del domingo

En virtud del sorteo celebrado en la novillada del día 5 de los corrientes en la plaza de toros, para adjudicar los regalos, éstos han sido entregados, por vía presentación del oportuno comprobante, a los señores siguientes:

1.º—1.000 pesetas, número del sorteo 2.038, a don Efraim Ruiz Fernández Calvario 7.

2.º—500 pesetas, núm. 2.037, a don Eduardo Vargas y Vargas, Santolaya 12.

3.º—200 pesetas, núm. 3.331, a doña María Paz Núñez, San Francisco 41, segundo.

4.º—150 pesetas, núm. 5.924, a don Manuel Santamaría, asilado en la Casa de Caridad, Hospital provincial.

5.º—100 pesetas, núm. 4.886, a doña Eladia González, Vitoria 16, segundo.

6.º—50 pesetas, núm. 3.213, sin entregar, por no haberse presentado al poseedor del número.

Los seis premios restantes, consistentes en un par de pollos, han correspondido a los siguientes números: 2.367 a doña Filomena Pérez, con domicilio en Las Delicias 6; 4.646, a don Ausín García, Hospital Militar 2; 667, a don Teófilo Hebrero, Puerba 24, bajo; 5.093, a don José Rodríguez González, Barrio Gimeno 8; 66, a don Ramón Sánchez, Valentín Palencia 19 y 137, a don José Ruiz, Arco San Esteban 4.

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nifrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Indicadas en las de garganta, bronquitis y artritis. Precios económicos

Fidan folletos

A 16 kilómetros de Miranda

SEÑOR AVICULTOR!

Si a Vd. le interesa ganar más dinero, empiece hoy mismo a dar la famosa

Harina de pescado "RUVEL"

a sus aves y ganado vacuno Máximo rendimiento, mínimo costo

Julio Ruiz de Velasco

Avda. de José Antonio, 12. BILBAO Representante en BURGOS: ENRIQUE VILLA MATIENZO Lain Calvo, 24, primero

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN BISUTERIA

VAQUERO

ALMIRANTE BONIFAZ, 1

Comedores y dormitorios todos los estilos

MUEBLES FERNANDA - Fabricación propia

Lain Calvo, 36. Teléfono 1801. Burgos

Balneario de Ledesma

(Nueva instalación de estufa natural)

REUMATISMO - CATARROS - PIEL

Automóvil en la Estación de Salamanca al Balneario

Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre (C. S.)

BAR SUIZO

mediante su reforma le ofrece un ambiente nuevo y agradable y un servicio que Vd. encontrará exquisito.

La flota aérea norteamericana ha realizado fuertes ataques contra Japón

Durante tres días consecutivos sufrió bombardeos la costa china que dominan los nipones

Manila.—Más de 300 bombarderos y cazas de las fuerzas aéreas del lejano oriente volaron el lunes pasado sobre la porción meridional de la isla de Riustu, esparciendo fuego y destrucción sobre los centros ferroviarios y de aviación, así como industrias de Kagoshima y Miyakanojo, según el comunicado del general MacArthur.

Más de 100 aviones "Invaders" y "Mustang" lanzaron ataques con bombas de gasolina gelatinosa sobre los ferrocarriles y fábricas de Miyakanojo, y después picaron por entre las columnas de humo.

Una cuadrilla de bandoleros aniquilada en Málaga

Málaga.—Fuerzas de la Guardia Civil y de Orden Público sostuvieron un encuentro con un grupo de cinco bandoleros en un lugar próximo al cortijo de Realenguillo. Uno de los facinorosos disparó su fusil contra la fuerza y al ser repelida la agresión, el individuo resultó muerto y los restantes huyeron. Al muerto le fué encontrada una libreta con el nombre de Rafael Majaravirreta, conocido por "El bilbaino".

En las primeras horas de la mañana del lunes, un "Liberator" hundió un barco de 300 toneladas y averió otro pequeño en la bahía de Fusan, cerca de Corea. Después, los bombarderos medios de la V fuerza aérea destruyeron otro pequeño cargo, en la misma bahía. Bombarderos de una patrulla nocturna hundieron un transporte de carga y averiaron otro en el estrecho de Tuhima, entre Corea y el Japón. Los aviones japoneses atacaron, sin producir daños.

Los fuerzas continuaron la persecución de los fugitivos y la Guardia Civil tuvo conocimiento que se habían refugiado en una cueva del término Colmenar. Cerca de este paraje y en una de las innumerables grietas del terreno fué encontrada la impedimenta de los malhechores, consistente en casacas, cartucheras y municiones. Al intentar los guardias penetrar en la cueva fueron acogidos con descargas de fusiles.

LA COSTA CHINA ATACADA DURANTE TRES DIAS SEGUIDOS

Guam.—Formaciones de aparatos procedentes de portaaviones de la escuadra norteamericana en el Pacífico han atacado la costa china durante tres días consecutivos, que han dado término el pasado lunes, durante el curso de la primera acción naval importante contra el enemigo, en una semana. Las noticias, facilitadas por el almirante Nimitz, añaden que al atacar la costa china por primera vez desde las incursiones que precedieron a la invasión de Luzón en Enero, los aviones derribaron cuatro aparatos japoneses, destruyeron un lanchón y dañaron un barco de cabotaje, pequeño, así como las instalaciones militares.

Otros reconocimientos e invitaciones a la rendición tuvieron el mismo resultado, viéndose obligadas las fuerzas a volar con explosivos el reducto, fueron hallados los cadáveres de Juan Corredera y otro de los bandoleros que aún no ha podido ser identificado. Se hacen excavaciones para buscar los restos de los otros dos bandoleros que se supone han perecido también en la aludura.—Cifra.

NO SERA PRECISA LA INVASION

Nueva York.—El Japón será derrotado exclusivamente por la potencia aérea de los Estados Unidos, mediante bombardeos con bombas incendiarias, explosivas y atómicas, sin necesidad de que se lleve a cabo la invasión, según ha declarado uno de los asesores de la aviación norteamericana, el capitán Eddie Ricken Backer.—Efe.

Egipto pide la revisión del tratado concertado con Inglaterra en 1936

Gran Brtaña ha de tomar una decisión que afecte a todo el Oriente Medio

Londres.—La petición del primer ministro de Egipto Nkrashy Pacha de que se inicien negociaciones anglo-egipcias con el fin de revisar el tratado concertado entre ambos países en 1936 ha despertado gran expectación en los círculos informados londinenses, anuncia un redactor diplomático de la agencia Reuter.

juicios y prosiguen las investigaciones.

Aunque no se espera continúa dicho redactor, ninguna reacción oficial hasta que el nuevo Gobierno británico haya entregado su trabajo, se ha afirmado en los círculos laboristas que dicha petición ha seguido a otra muy parecida formulada por la delegación del Irán durante su estancia en la capital británica.

Varios senadores han solicitado que los periodistas queden en libertad mientras se llevan a cabo las investigaciones necesarias para sostener los cargos que se formulan contra ellos. Esta petición será enviada al tribunal de justicia.—Efe.

Otro hecho muy significativo es que este deseo de revisión por parte de Egipto llega en el preciso momento en que una política se está llevando a cabo en Siria y el Líbano y se está celebrando en Londres una conferencia del movimiento sionista con objeto de estudiar el futuro de Palestina. Se trata, pues, de tomar una decisión que afecta a todo el Oriente Medio.

Tito pide la abolición de la Monarquía yugoeslava

El Rey Pedro le acusa de preparar una «dictadura totalitaria»

Londres.—Según informa la agencia Exchange "Telegraph" al dar cuenta de una noticia recibida de Belgrado y transmitida por la Radio suiza el mariscal Tito ha pedido la abolición de la Monarquía yugoeslava, en la primera reunión celebrada hoy por el congreso de liberación nacional.

Dos destructores alemanes llegan a Boston

SON LOS PRIMEROS BARCOS GERMANOS QUE ENTRAN EN UN PUERTO NORTEAMERICANO

Boston.—Dos destructores alemanes, conducidos por sus tripulantes nazis y bajo la vigilancia de unidades norteamericanas, han fondeado en este puerto, siendo los primeros barcos de superficie alemanes que entran en un puerto norteamericano desde que comenzó la segunda guerra mundial. Estos buques son el Z-35 y el Z-39, procedentes de Terranova y las Azores, respectivamente.—Efe.

UNA PROCLAMA DEL MONARCA YUGOESLAVO

Londres.—A las últimas declaraciones hechas por el mariscal Tito, ha respondido el Rey Pedro de Yugoslavia con una proclama, denunciando a la Regencia y en la que acusa a Tito de preparar una "dictadura totalitaria".

rechos constitucionales de mi pueblo. Si accedí al plan de Regencia sugerido por Tito, fué cediendo a los apremiantes ruegos de los aliados, y con la mira esencial de no crear obstáculos que supusieran nuevas dificultades para el esfuerzo de guerra aliado, al cual no convenía que en Yugoslavia se produjeran luchas intestinas. El discurso pronunciado ayer por Tito, prueba que esas luchas no terminaron en mi país.—Efe.

Repudia la Regencia que en virtud del acuerdo concertado con el primer ministro Tito, Subasic, había nombrado para que le representara en el país y dice: "A partir de este momento, asumo de nuevo la defensa de los de-



VENDEMOS

magnífico pabellón industrial, llave mano, próximo Estación, 200 metros cuadrados, garantizando 800 pesetas alquiler mensual. Comercial Burgalesa.

Balneario de Alzola

A una hora de San Sebastián

REINON - URINARIAS - COLICOS NEFRITICOS - ARTRITISMO
Gran Hotel del Balneario
100 habitaciones en el mismo edificio del manantial

LA NUEVA LEY DE EDUCACION PRIMARIA

(continuación)

5. Ser protegido en casos de enfermedad y en los de imposibilidad física por enfermedades contraídas en el ejercicio de la profesión; disfrutar de la gratuidad escolar para sus hijos en todas las enseñanzas del Ministerio de Educación Nacional; pertenecer a la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria y percibir sus beneficios sociales y económicos.

Magisterio podrán cumplir los períodos de su formación.

Las asignaturas especiales de ampliación serán desempeñadas por licenciados de otras Facultades de acuerdo con la naturaleza de la disciplina.

B) Formación

El Profesorado del Magisterio de disciplinas pedagógicas habrá de poseer preparación académica adecuada y la propia experiencia de la Escuela primaria y de la Escuela del Magisterio. Su formación comprenderá:

C) Categorías

El Profesorado de las Escuelas del Magisterio se clasificará en las siguientes categorías:

- a) Numerarios: Los Profesores de disciplinas fundamentales.
- b) Especiales: Los de Religión, los de disciplinas que atiendan a la formación del espíritu nacional, complementarias o de especialización determinada.
- c) Adjuntos: Los Profesores temporales en cursos de completar los requisitos del apartado B).
- d) Ayudantes de clases prácticas: En esta categoría quedan incluidos los Maestros nacionales que en virtud del procedimiento de selección que se determine regenten las Escuelas anejas e incorporadas.

Escuelas anejas a las del Magisterio

Artículo sesenta y seis.—Son aquellas Escuelas primarias nacionales o privadas incorporadas a las Escuelas del Magisterio de cada clase y sexo y destinadas a las prácticas escolares de los alumnos. El régimen debe ser graduable con los grados y enseñanzas complementarias indispensables para el cometido a que se destinan. Han de depender exclusivamente de la Escuela

del Magisterio a que estén agregadas y su inspección compete al Director de la misma. El Regente y Maestro de las distintas Secciones serán designados en la forma que se determine en el Reglamento de Escuelas del Magisterio y los de las oficiales pertenecerán al Escalafón masculino o femenino del Magisterio Nacional.

En el citado Reglamento se determinará asimismo lo referente a su organización.

Gobierno de las Escuelas del Magisterio

Artículo sesenta y siete.—El gobierno de cada Escuela del Magisterio y su representación jurídica competen a un Director, que será nombrado por el Ministerio entre los Profesores numerarios de la Escuela, a propuesta en terna alfabética, acordada por el Claustro y elevada por conducto y con informe del Rector del Distrito universitario correspondiente. El ministro podrá rechazar la propuesta.

El Director cesará cuando lo decreta el Ministerio. En iguales condiciones será nombrado y cesará el Vicedirector.

Con carácter asesor y consultivo funcionarán en torno al Director el Consejo de Dirección, cuyos miembros se determinarán reglamentariamente, y el Claustro de Profesores. Este último será convocado para el plan de trabajo y horario modelo, para designar los ayudantes, para distribuir los derechos obvencionales y, en general, para todos los asuntos importantes del Centro.

Formación superior del Maestro

Artículo sesenta y ocho.—Para el perfeccionamiento intelectual y profesional del Maestro, el Ministerio podrá conceder licencias de estudios para:

- a) Cursar los estudios universitarios de la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía. El título en esta Sección únicamente le será válido

para las cátedras de disciplinas pedagógicas y para la Inspección profesional.

A los efectos del acceso a los estudios universitarios de la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, se considera equiparado al de Bachiller el título de Maestro de Enseñanza primaria, siempre y cuando dichos titulares sufran la prueba reglamentaria de ingreso en la Universidad que prescribe la legislación vigente.

b) Seguir los cursos especiales convocados por las autoridades ministeriales, la Inspección o las Escuelas del Magisterio.

c) Viajes de estudios y ampliación de éstos en el extranjero.

d) Cursos de orientación e ingreso en las Escuelas especiales o de Patronato.

e) Cursos de preparación de Directores de Grupos escolares, y en particular, los de carácter selectivo.

f) La preparación inmediata de ingreso en el Profesorado de las Escuelas del Magisterio o en la Inspección auxiliar profesional.

Estas licencias serán sin sueldo y con reserva de la plaza o destino, previa sustitución en las Escuelas, acordada por el Consejo provincial; pero en ningún caso habrán de concederse si los interesados no acompañan a la solicitud los documentos justificativos de la labor ejemplar y continuada verificada en la enseñanza, a los que habrán de añadir los comprobantes del funcionamiento eficaz y sostenido del mayor número posible de instituciones complementarias, de la aptitud especial que reúnan para los estudios solicitados, el informe de la Inspección y, en el caso del apartado c) de este artículo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Organismos de investigación

Artículo sesenta y nueve.—Para la ordenación y fomento en el campo de la educación primaria de la investigación y experimentación científica,

funcionará dentro del Instituto de Pedagogía "San José de Calasanz", dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en enlace y estrecha colaboración con la labor investigadora que pueda realizar en el orden universitario, la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, el departamento especial destinado a promover, dirigir y formular en el campo de la ciencia pedagógica española, la investigación y estudio científico de los problemas de la educación y enseñanza primaria.

El Instituto "San José de Calasanz" será, asimismo, el encargado de cuantas funciones en el orden docente atribuye esta Ley a los organismos de orientación e investigación, en los artículos aplicables correspondientes.

Publicaciones pedagógicas

Artículo setenta.—El Ministerio de Educación Nacional y sus organismos técnicos y de orientación, fomentarán la formación superior de su personal docente mediante las publicaciones necesarias, a fin de proporcionar a los educadores clara noticia de los avances de la pedagogía.

Museo y Biblioteca Pedagógica Nacionales

Artículo setenta y uno.—Un Museo Pedagógico Nacional recogerá, clasificará metódicamente y exhibirá en instalaciones apropiadas las manifestaciones y productos del trabajo escolar, las novedades de carácter pedagógico que le sean remitidas por los organismos oficiales, la Inspección o los particulares y cuanto se refiera a la infancia en su aspecto histórico y folklórico.

Del mismo modo se creará una Biblioteca Pedagógica Nacional, que comprenderá, aparte de los libros de valor histórico, las Secciones apropiadas para el niño y el maestro, de tal

AYER. Han cambiado fundamentalmente las costumbres de la ciudad. Eso no le duda nadie. Y una de las cosas en que más se advierte es en el funcionamiento de las salas de espectáculos y en el público que a ellas acude. Mas cuando observamos que alguna de ellas se cierra—como ahora, por ejemplo, a causa de las restricciones en el consumo de energía eléctrica—, es lo cierto que parece que falta algo. Sin embargo la que entre aquellas despierta siempre más nostalgia, es el Teatro Principal. Y es que éste representa algo que no puede sustituirse en la vida de la capital. Es el Teatro del Municipio, el Teatro de la ciudad misma.

No vamos, a pesar de ello, a dedicarle una elegía, porque ni ha desaparecido ni puede desaparecer. Hemos de salir en defensa de sus fuegos, precisamente en servicio de a propia ciudad que le considera como lo que es, cosa suya. Ahora se ha cerrado porque va a ser objeto de una profunda transformación. Y, según se ha dicho en reiteradas ocasiones, al adjudicatario de las obras se le concederá la exclusividad de su explotación durante un periodo determinado.

Bien, muy bien, nos parece a idea, que debe ser rápidamente ejecutada. Porque, así, a la Corporación municipal esa transformación no le producirá ningún quebranto. Ahora bien. Pensamos —y creemos que con alguna razón— que no debe ser esa preocupación económica, aunque esencial, la determinante del acuerdo a que se llegue. En efecto interesa —y no poco— obtener un fruto adecuado a la propiedad del inmueble, que es patrimonio de todos, pero es mucho más interesante aún conseguir que ese Teatro tenga asegurado, de por siempre, el rango debido a una sala de que es propietario el Ayuntamiento.

En modo alguno pretendemos que las bases del concurso resulten anti-económicas, sino que —como portavoces del interés público— lo que defendemos es una serie de prescripciones que garanticen un amplio plan de educación popular, con buen teatro, sesiones infantiles, recitales artísticos, conciertos musicales y cinematógrafo.

Quizá, es cierto, con ese programa resulte difícil llegar a que se ofrezca una renta saneada, pero el Teatro es uno de tantos servicios que el Ayuntamiento creó a beneficio de la ciudad y que debe ofrecer a ésta, programas que en otras salas —de carácter particular— no tienen su acomodo. Sabemos que pronto será anunciado el curso para adjudicación de las obras. Por eso creemos que es el momento de pensar en esos particulares tan interesantes para la capital, para su rango artístico y para la formación cultural de los burgaleses.

Fijese el plazo de amortización que

Actualidad burgalesa

sea, pero bien entendido que la primordial inquietud que debe animar a la Corporación no ha de ser la meramente económica, sino, bien al contrario, la otra; esa que señalamos...—B. I.

CONSULTA.—El Dr. Arturo Gil Menéndez, especialista en Pulmón y Corazón, reanuda su consulta en Avenida Generalísimo 13, primero.

GUPON PRO-GIEGOS.—El número premiado con 25 pesetas correspondiente al sorteo del día de hoy, es el 010. Premiado con 250 pesetas los números terminados en 10.

BODA DISTINGUIDA.—En la parroquia de San Gil Abad, tuvo lugar en el día de ayer, el matrimonial enlace de la encantadora señorita María del Valle Casado de la Puerta, con el comandante profesor de la Academia de Ingenieros don Manuel Gabarrón Zambrano.

La novia realizaba en esbelta figura con un primoroso vestido de piel de angel con velo de tul ilusión.

Apadrinaron a los contrayentes doña María de la Concepción Gabarrón de Sala, hermana del novio y don Salvador Casado Medina, padre de la desposada y firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don Mariano Losjau, su tío don Luis Martínez de Velasco, su hermano político don Angel M. Mairén, don Isidoro Ureta y sus hermanos Julián y José María Casado de la Puerta y por parte del novio, el Ilmo. Sr. coronel de la Academia de Ingenieros, don Luis Troncoso, su hermano político don Damián Sala, el coronel de Infantería don Rafael Velasco, el comandante profesor de la Academia de Ingenieros don José Luis Josa y el capitán profesor de la misma, don José Moreno González. Ostentó la representación judicial el Excmo. Sr. Marqués de Valenzuela, tío de la desposada.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con una espléndida comida en el Restaurante "El Castellano".

Los novios han salido para Bilbao, Santander, La Coruña y otras poblaciones del Norte.

Reciban nuestra enhorabuena.

VIAJEROS ILUSTRES.—Ayer fué huésped de nuestra ciudad el embajador de Turquía en España, que visitó la Catedral y otros monumentos y lugares artísticos burgaleses, mostrándose altamente complacido de cuanto admiró.

Después de almorzar en el Hotel Condestable, el ilustre viajero conti-

nuó su marcha hasta San Sebastián. —De paso para la ciudad guipuzcoana, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro ilustre compañero en la Prensa y consejero nacional, don Gregorio Sánchez Puerta, que, acompañado de su hermana Pepita y de su prima, la señorita María Cruz Ebro, visitó en el día de ayer los principales monumentos burgaleses.

Banderas nacionales
Para Centros oficiales, Escuelas Colegios
—De venta: "CASA MUNGUIA"

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.—Defunciones.—Celestina Sedano Palencia, 27 años, de Bañuelos del Ruedón, Hospital Provincial.
Nacimientos.—María Teresa Peña Vélez, María González Alonso, José Luis Fernández González, María Elena Martín Domingo Manuel López Temiño.

AVISO.—El que sea comprador de la casa de Mariano Gómez, de Villafra, le ruega José Alcalde de la misma localidad, se presente a él, para enterarle de un asunto que pudiera interesarle.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.—Barómetro: A las siete de la mañana, 688,2 a las dos de la tarde, 688,9; a las siete de la tarde, 688,3.
Termómetro: Máxima a la sombra, 16,6, a las 16,30; mínima a la sombra, 7,4 a las 5,40.
Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, calma; a las dos de la tarde, N 2 Km.; a las siete de la tarde NNE 6 Km.
Lluvia en milímetros: Inapreciable.
Recorrido: 210 Km.

ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO.—Durante el día de ayer fueron asistidas las siguientes personas:
Serapia Villalán Ubierna, de Villatoro, 57 años, vive en Villalón 41, pri-

CARTELERA DE ESPECTACULOS

COLISEO CASTILLA.—A las ocho "Mórea clara".

CINE CALATRAVAS.—Hoy, a las 8,15, "La mujer sin alma".

CIRCO PRICE.—Hoy, a las once, presentación de la gran compañía de circo y fieras.

Ante nuestro querido amigo el abogado don Fernando Dancausa de Miguel, que ostentaba la representación del juez, se suscribió el matrimonio, que firmaron por parte de la novia su hermano don Jesús, su tío don Guillermo Avila Diaz-Ubieto, académico C. de la de Ciencias morales y políticas; don Angel Gutiérrez Martínez, abogado del Estado; don Manuel Ayala, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; don Florencio Zanón, jefe provincial de Estadística y los abogados don Eladio Torralba y don Manuel Fernández Villa. Lo hicieron por parte del contrayente, el delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión, D. José Luis R. Pulido, el cajero de la misma entidad don Francisco López-Gil Parreño, y el jefe del Departamento de Subsidios Familiares de la misma entidad, don Manuel Gómez Galarza.

Los invitados al acto fueron delectablemente obsequiados en el "Restaurante Alcázar" y los nuevos esposos, a quienes deseamos eterna luna de miel, salieron en viaje de novios para diversas capitales de España.

BODAS, DESPEDIDAS, FIESTAS en el mejor comedor de Burgos en el Restaurante de Auto-Estaciones.

Aroma inconfundible

Aspire usted el delicadísimo perfume de la Colonia Flores del Campo. Es como una caricia de flores recién cortadas. De gran fijez.

COLONIA Flores del campo

Graduación alcohólica, 85 grados



Creaciones FLORES del CAMPO
Colonia - Jabón
Extracto
Brillantina

FLORALIA MADRID

FLAJADOR FLORALIA
Le mejor para el cabello

Arriendos
SE ALQUILA sótano. Informes, Generalísimo 1, 3.º
SE ALQUILA local ampie. Informes, esta Administración.

Automoviles y accesorios
VENDO o cambio por Topolino, coche, marca Morris de 11 H. P. Tomás Benito. Hagonzalo Pedernales, ruedas nuevas, bien de Catarce metros n.º 3. Valladolid.

Colocaciones
El artículo sexto del decreto de 14 de Mayo de 1938, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscriptos disponibles del oficio y que los obreros anunciantes se han inscripto previamente en la Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 24 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrija con multas de 50 a 500 pesetas

Compras y ventas
Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 20% del señalado en la tasa

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta diez palabras, dos pesetas. — Cada palabra más, veinte céntimos. Informes en esta Administración, una peseta más por inserción

Se admiten desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde

RADIO dos ondas y silla de niño, vende. Padra Flórez 22, primero, tercero.

VENDO perro y perra "Pointer". Emperador 11.

VENDO máquina de escribir carro grande, cien y sesenta espacios. Santolides, 3, segundo.

BICICLETA de caballero, vende, buen estado. Tinte, 4. Ultramarinos.

EMBALAJES de madera todos tamaños, líquido. Ruera. Electricidad, Lain Calvo 28, Teléfono 1706.

URALITA tubos, Uralita depósitos, Uralita cartón, cuero para tabacos. Burgos. San Pablo.

MOTORES. Bombas. Electricidad en general. Consulten precios Bataner. Moneda, 14.

ANISADOS: dulces, fideos y corrientes. Colaps, Hoeres, orujo. Precios convenientes. Valeriano del Barrio. Santander, 86, Teléfono 4716.

VENDO máquina de escribir Underwood. Puebla, 13, 4.º

CUBAS superiores se venden, recién desocupadas el vino, de 27 canchales. Sáenz de Santa María, San Juan, 65.

SE VENDE casa con huerta, árboles frutales y catorce fanegas de sembradura, todo regado, libre, a diez kilómetros de Burgos, en la carretera de Logroño. Informes: Bazar Martínez, Plaza José Antonio, 37-38.

SE COMPRO miel en pequeñas o grandes cantidades. Fábrica de Galletas Arcónada, Cubos, 16.

SE VENDE un motor 11/2 caballos, una sierra circular con motor de un caballo, mosato con trifugado y puertas vibratorias. Informes: Casa Munguia.

VENDO casa cuatro viviendas, nueva construcción, a 500 m. Plaza Maibitacion 5.

VENDO chalet en el Morco, con jardín y amplia cochera. Sáenz de Santa Cruz, 18, entresuelo. María, San Juan, 65.

VENDO casa individual tipo chalet, calefacción local zona comarcal, habitada para dos viviendas. Sáenz de Santa María, San Juan, 65.

VENDO varias casas pesetas 30.000. Sáenz de Santa María, San Juan, 65.

OCASION: vendo coche de niño seminuevo, motor perfecto estado. Informes, San Juan, 14 y 13, 2.º

NO VENDA finca, no compre piso sin consultar. Sáenz de Santa María, San Juan, 65.

VENDO casa individual tipo chalet, calefacción local zona comarcal, habitada para dos viviendas. Sáenz de Santa María, San Juan, 65.

SE VENDE coche de niño, Rey Don Pedro, 1, habitación, 3.

VENDESE bicicleta caballero y uniforme oficial, perfecto estado. Pernán González, 25.

PISOS libros 25.000, 28.000, 30.000, 37.000, 40.000; alquilados muy muy céntricos y confortables, 48.000. Comercio Informes, Santa Cruz Burgalesa.

CASAS nuevas, buena versión, capital desde 90.000 a 450.000 pesetas. Comercial Burgalesa. Santander, 10.

SE VENDE coche de niño nuevo y alfombra de 2,50 x 2. Informes, Aranda de Duero 6, habilitación 5.

PISO, nueva construcción, Tahonas, 5-7, dección, se vende. Informes, calle Salas, 1 segundo.

VENDO bicicleta caballero, buen uso. Santagadora, cepilladora y Se vende máquina de coser. Olmedillo, Tañer de carretera, primero, habitación 3.

Huéspedes
MATERIMONIO desea habitación sin amueblar, derecho cocina. Informes, esta Administración.

SE CEDE habitación amueblada con derecho cocina. Informes: esta Administración.

Muebles
MAGNIFICO comedor nuevo, gran oportunidad. Razón, esta Administración.

VENDO varios muebles y aspirador eléctrico. Almirante Baniz, 21, primero izquierda, diez a una mañana.

VENTA de muebles, buen uso. Informes, esta Administración.

COMPRA venta muebles usados y ropas a domicilio. Llana de Juan 11 y 13, patio, segundo piso.

Pérdidas
PERDIDA viernes, esilográfica, inmediaciones parque infantil. Se gratificará devolución en Trinidad, 6, primero, habitación 3.

Trasposos
INDUSTRIA en marcha y de gran rendimiento. Se traspasa por no poder atenderla su dueño. Informes, Duquesa de la Victoria, 18 2.º, Burgos.

CEÑO ellentela de 80 cuartillos de leche. Informes, esta Administración.

TRASPASO bar-restaurante calle céntrica. Burgos. Informes: Madrid, 5, primero, derecha.

Varios
DIGNALES, caza, hermita so armas. Rápidamente. Agencia "Gestión" C/da 26, 1.º Teléfono 2500.

QUEMADURAS, grietas de pechos, sabañones ulcerados, forúnculos abiertos y en toda herida "Cica Séptico Líquido" Cura heridas de guerra.

MAQUINAS de escritorio. Reparación y limpieza. Concepción, 26. Teléfono no. 1489.

LOS DEPORTES EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Por Antonio HEREDERO

LA GIMNASTICA NO PUEDE DESAPARECER

Burgos, con sus autoridades, Corporaciones, entidades, comercio, industria y afición tiene que evitar urgentemente que se derrumbe nuestro prestigio deportivo

Se precisan soluciones rápidas, desinteresadas y eficaces

La cosa es grave. Si señores, muy grave. Pero aún hay tiempo de evitarlo. No queremos creer que la catástrofe llegue a consumarse. Nuestras autoridades, las entidades, los aficionados, los buenos burgaleses han de impedirlo. Porque Burgos, nuestra querida ciudad cuyo resurgir en todos los órdenes es bien patente y para cuyo progreso seríamos capaces de los mayores sacrificios, no puede perder de un golpe el prestigio conquistado—tras muchos años de espera, esfuerzos, sacrificios e ilusión—del campo deportivo nacional.

¿Puede desaparecer la Gimnástica? Si señores, hoy mismo, tal vez mañana, la Gimnástica de Burgos—ese Club tan nuestro—que con fama y honra pasó el nombre de la Cabeza de Castilla por todos los campos nacionales—puede dejar de ser.

Sabemos que la situación de la Sociedad es insostenible. Que agobiada de deudas y ante necesidades ineludibles, se encuentra impotente para resolver los difíciles problemas que la próxima temporada plantea. Sabemos también que la Junta directiva de nuestro Club ha visto desahucarse, como castillos de naipes, muchas de sus esperanzas. Asimismo, sabemos que sus esfuerzos por buscar una ayuda constante y necesaria se han estrellado ante los muros de la indiferencia. Y, por último, sabemos que muchos de los que a la Gimnástica deben gloria y beneficio, se han vuelto contra ella en una actitud realmente incomprensible que viene, todavía más, a convertir el caso en angustioso.

Hace algunos días, hablábamos con un directivo. Se lamentaba, y con razón. Por mucho entusiasmo, por mucho cariño al deporte que se tenga, cuando todos los desvelos y trabajos se ven reducidos a la nada por el desvío, la incomprensión o el desprecio de los demás, no hay razón que justifique una lucha cuyo desinterés personal es bien patente. Llegan la amargura, el desengaño, el hastío y la desesperación, como consecuencia inevitable...

Nosotros sabemos muy bien los quebraderos de cabeza que ocasiona la gestión al frente de una entidad deportiva tan abandonada a sus propios medios como la Gimnástica. Y sabemos muy bien quien, con un espíritu de colaboración realmente digno de todo elogio, acudió en numerosas ocasiones a remediar los obstáculos que se opusieron en su camino. A este respecto, no podemos olvidar la ayuda prestada por el Excmo. señor don Manuel Yllera García-Lago, gobernador civil de la provincia; por las autoridades militares de la ciudad que tantas y tantas veces hicieron factible el remedio de innumerables necesidades; y por un selecto grupo de verdaderos aficionados—cuyo nombre sentimos no conocer—que siempre que se requirió su apoyo lo prestaron con la mejor voluntad...

Por eso no nos han extrañado las noticias alarmantes que ayer llegaron a nosotros. No son oficiales, pero nos merecen todo crédito. Según ellas, esta tarde se reunirá la directiva de la Gimnástica para examinar la situación presente y con espíritu completamente realista determinar su actitud de un modo rotundo y claro.

Estimamos muy lógica esta reunión. La temporada se acerca. Las dificultades crecen. La ayuda no existe. Hay algo más comprensible que ese propósito de aplicar a los grandes males grandes remedios?

Pero nosotros creemos que nadie

debe abandonar sus puestos. Ahora lo que se precisa es salvar la situación y garantizar a nuestra querida Gimnástica una holgura de medios como el rango de Burgos exige.

Las Corporaciones, los aficionados, tienen la palabra.

¡Evítese la muerte de la Gimnástica! ¡Evítese el que se vea convertido en un Club de ínfima categoría! ¡Evítese que todo lo conseguido hasta ahora desaparezca como humo que lleva el viento! ¡Por Burgos y para Burgos!

Por razones de espacio y tiempo, dejamos nuestro comentario aquí. Convertido en una llamada de atención que la urgencia exige. Mañana—Dios mediante—nos ocuparemos de las causas, razones y circunstancias que han determinado los hechos que ahora ocasionan estas líneas. Diremos

cosas interesantes, nadie lo dude. También, en la medida de lo posible, proporemos algunos remedios que se nos ocurran. Y perdonemos la pretensión.

Habíamos cerrado ya nuestro comentario resueltos a no decir más por hoy. Pero en un punto hemos decidido, a última hora, rectificar. Y es para sugerir una iniciativa.

Estamos seguros de que todos los asociados a nuestro Club aceptarían con agrado la idea de abonar con carácter extraordinario, una cuota supletoria en este mes de Agosto, que alcanzase obligatoriamente la cuantía normal y que pudiera ser mayor cuando la voluntad del aficionado lo decidiera.

¿Verdad que de este modo se lograría un remedio muy considerable?

El V Circuito Ciclista del Norte

Los suizos Williken y hermanos Weinlenmann vencedores en la etapa Logroño-Pamplona

Berrendero, segundo en la clasificación general

Trueba sufre una aparatosa caída y se fractura una clavícula, lo que le impedirá continuar la prueba

Pamplona.—Se ha corrido la etapa ciclista del Circuito del Norte Logroño - Pamplona, con un recorrido de 119 kilómetros, que ha sido cubierta por los ganadores de la etapa a un promedio de 31,903 kilómetros a la hora. La carrera ha sido un poco dura a causa del fuerte viento. Venció el suizo Williken, en 3 h., 43 m., 48 s.; segundo, L. Weinlenmann, 3-43-52; tercero, G. Weinlenmann, igual tiempo; cuarto, Carretero, quinto, Gimeno; sexto, Berrendero, igual tiempo; séptimo, Delio... E. Rodríguez, Gual, P. Rodríguez y Naef; 14 Aguirrezabal; 15, Fernán Trueba. Se clasificaron 38

corredores. Al llegar a la meta, Trueba, sufrió una aparatosa caída y se fracturó una clavícula, lo que le impedirá la carrera.

La clasificación general, queda así: 1.º, Gual, 17-28-21; 2.º, Berrendero; 17-43-24; 3.º, G. Weinlenmann, 17-44-2; 4.º, Delio Rodríguez, 17-44-32; 5.º, Naef, 17-45-21. Mañana a las 9,30 se dará la salida para la etapa Pamplona - San Sebastián. El equipo suizo está muy satisfecho de su actuación.—Cifra.

Lea DIARIO DE BURGOS

FUTBOL EN OÑA

El domingo volvieron a enfrentarse en Oña el equipo local de la academia "Nazaret", patrocinada por Educación y Descanso y los simpáticos muchachos del "Deportivo de Villarcayo", vencedores en su campo por la mínima diferencia.

El resultado, fue esta vez favorable a los de Oña, que lograron triunfar lúpidamente mediante dos magníficos tantos de Zaldúa mientras que los de Villarcayo no consiguieron batir el arco que bravamente defendía J. Miguel.

El primer tiempo terminó con un empate a cero bajo un intenso dominio del once local; pero los delanteros de Oña no acertaron a desenvolverse en el área peligrosa.

Apnas comenzada la segunda mitad, Zaldúa corona con un remate raso y colocado una magnífica jugada personal, haciendo inútil la estirada de Valle.

A los cinco minutos repite la jugada con el mismo resultado.

Vuelve a avanzar peligrosamente Zaldúa, se pasa a la carrera la pelota al pie izquierdo y lanza a media altura un soberbio remate que se estrella en el lateral.

Los de Villarcayo contraatacan mediante avances profundos y peligrosos, a pesar de sentirse incómodos ante las reducidas dimensiones del campo.

Por los de Villarcayo destacaron Va-

le, Norberto y Fernando. Por los locales G. Martínez, Zaldúa y Aurelio, que fué eje y ariete del equipo de Oña.

El encuentro se desarrolló en medio de la más correcta deportividad y con pañerismo. Lástima que las lamentables condiciones del terreno no permitiesen a estos bravos muchachos de Villarcayo desarrollar todo el juego que saben hacer.

Los equipos se alinearon así: "Deportivo Villarcayo".—Valle; Tito, Pichí; Segundo, Pin, Terete; Norberto, Emilio, Fernando, Chechy, Julio.

"Academia Nazaret", de Oña.—Miguel; Suárez, G. Martínez; Beni, Zaldúa, Susi; Gómez, Aurelio, Villarias, Aloisio, Victorino.

Por previo acuerdo arbitro el primer tiempo el señor Gómez, el popularísimo "Inglés", de Villarcayo; aun a los locales satisface plenamente por su imparcialidad y acierto; por Oña arbitro el segundo tiempo, con igual acierto, Terello.

J. L. VILLARIAS.

Arnedillo
FONDA Y CAFE
Hijos de Marrodán Lázaro
La más próxima al Bañealío

Recientemente han sido entregados en Madrid, dos importantes grupos de viviendas, a otros tantos grupos de productores. El acto, que revistió gran solemnidad, fué honrado con la presencia del Jefe del Estado. Siente Franco predilección por esta clase de ceremonias. Elude cuanto puede las solemnidades a base de la colocación de primeras piedras. Indica esto que es hombre de realidades. Sabe que España está llena de primeras piedras, y en cada una de ellas se rindió homenaje a los iniciadores. De ahí no se pasó casi nunca. Al acto siguió un breve período de obras y después nada. En cada presupuesto se votaba cierta cantidad, pequeña, para mantener el fuego sagrado. Se saltaba de 300 obreros, cifra inicial, a los 50. Poco después seguía disminuyendo la cifra hasta llegar a dos o tres, incluido el guarda. Y después nadie volvía a hablar del asunto. Esta es la vieja estampa de todas estas iniciativas. El Caudillo sabe mucho de esto. No le seduce, pues, ningún acto inicial. Quiere ver coronada la obra.

Con motivo de la festividad del aniversario del 18 de Julio, Madrid, como decimos al principio, inauguró dos importantes agrupaciones de viviendas. En total poco más de un millar de familias. Estimable el impulso, pero no bastante. Puede que lo sea para las organizaciones que asumieron la empresa que hemos visto coronada por el éxito. Pero eso quiere decir que hay que movilizar las actividades de otras muchas. El problema de la vivienda en Madrid no se resuelve con la inauguración de un millar de cuartos. Tardaría unos años en resolverse, si se construyera diez veces más.

El propio jefe del Estado, comentando la importancia del asunto, con ocasión de uno de los actos inaugurables, decía que además de la iniciativa privada, que se debería intensificar, a toda costa, los Ayuntamientos estaban en el deber de asumir igualmente la parte de responsabilidad que les incumbe, en este interesante problema. Y añadía: "Ellos tienen solares, dinero y crédito". ¿Entienden los Municipios españoles lo que significan estas palabras del Generalísimo? ¿Lo entiende el Ayuntamiento de Madrid?

Porque esa vieja traza de los negociantes en solares, que adquirieron desmontas a un precio irrisorio, vendieron la arena a los desmontistas y una vez allanado el terreno, esperaron pacientemente a que les llegasen los servicios municipales, para cotizar los solares centuplicando su valor primitivo, no es cosa que se pueda recomendar, en el cuadro de una buena política urbanística. Pero lo que aún resulta peor es que sea el propio Ayuntamiento el que evita construir en sus propios solares a conciencia de que resistiéndose unos cuantos años aumenta desconsideradamente el valor.

Contra todo eso van las palabras del Caudillo, que conoce bastante bien ese problema. El sabe, que cualquier constructor que cuente con uno o varios solares, encuentra inmediatamente crédito para construir. Pues si eso es así tratándose de un particular, cuando se ponga en juego el crédito de toda una Corporación municipal, la cosa resultará mucho más fácil.

Se argüirá que la construcción alcanza sobrepuestos fabulosos. Es posible. Pero nunca están en relación con el de los alquileres. Y la prueba de esto es que continúan enriqueciéndose todos los que se dedican a la construcción de casas. Significa esto que no será tan mal negocio.

La moda de vender los inmuebles por pisos, amplía el volumen de estas

especulaciones. En alguna casa recién construida, en Madrid, se han llegado a pagar por un piso 450.000 pesetas. Y los que hacen ese tipo de casas, dicen que contribuyen a resolver el problema de la vivienda en Madrid. Es decir, que tenemos cierta obligación de mostrarle nuestra gratitud más encendida. Que se sacrifican por nosotros.

Y no se crea que tales sujetos realizan sus negocios—si a lo que hacen esas gentes se les puede llamar negocios—solamente en Madrid. La misma cuestión está planteada en todas las provincias.

Solamente los Ayuntamientos pueden contener esta carrera desenfrenada de precios en los alquileres, fomentando la construcción de viviendas, no con leyes de excepción, ni con recomendaciones a los propietarios. Predicando con el ejemplo. Edificando ellos mismos en los solares de su propiedad, con un espíritu utilitario ciertamente, pero con más generosidad que lo hacen actualmente los que se dedican a ese tipo de negocios. Es decir con el deseo fervoroso de ayudar al Estado, en la resolución de ese importante problema, uno de los más acuciantes de cuantos tiene planteados España, en la hora actual.

NOTAS TAURINAS

Manolete no podrá torear en todo el mes de Agosto

Santander.—Procedente de Bilbao, acompañado de Camará, ha llegado Manolete, que pasará en ésta una temporada.

Hablando con los periodistas dijo que si toreó en Vitoria fué por la gran amistad que le une al empresario de aquella plaza, pero que salió sin ningún entrenamiento y observó enseguida molestias en el brazo izquierdo. Luego, las dos veces que le derribaron los toros, cayó sobre el brazo lastimado y se le presentaron tan fuertes dolores que tuvo que pasar a la enfermería para que le pusieran una inyección de morfina. Añadió que el doctor Salaverri le había recomendado reposo absoluto y él piensa permanecer en Santander hasta primeros de Septiembre. Pierde catorce corridas entre ellas las de Bilbao, Gijón, Santander, Coruña, San Sebastián, Madrid, Almería y Linares. Todavía no puede asegurar la fecha en que volverá a torear.—Cifra.

UN RASGO DE ARRUZA PARA CON LOS NECESITADOS

Coruña.—Tercera corrida de toros. Un toro de Vicente Curjel para Alvaro Domecq y seis de Joaquín Buendía para Arruza, Pepín Martín Vázquez y Parrita. Buena entrada.

Domecq, superior con los rejoneros. Pie a tierra, buena faena. Ovación y oreja.

El mejicano luchó con dos toros difíciles y mansos, siendo aplaudido en ambos.

Pepín Martín Vázquez, oreja en el segundo y palmas en el quinto.

Parrita, ovación en el tercero y oreja en el que cerró plaza. Antes de comenzar la corrida se hizo saber al público que Arruza había entregado al gobernador 10.000 pesetas para los pobres de La Coruña.

Mujer: en la revista "MEDICINA" hallarás consejos útiles, preciosas fotografías de la actualidad, cuentos... Además inserta una novela de Josita Hernán, titulada "Antar".

LUNAS — MARMOLITAS — FABRICA DE ESPEJOS
en todas las clases y formas
VIDRIERA BURGALESA
San Juan, 44 — Teléfono 2233
Talleres para toda clase de trabajos en cristal
Ventas por mayor y menor - Precios sin competencia

Muebles al contado y a plazos
MUEBLES FERNANDA - Fabricación propia
Lain Calvo, 36. Teléfono 1801. Burgos

Orojo superior
Cognac y aguardientes de todas clases
Vermouth blanco y moscato
ANTONIO CARCEDO MARISCAL
Albelduza, 26 = San Juan, 54 - BURGOS

Stimson afirma que han sido tomadas medidas acerca de las patentes sobre los estudios de la fuerza atómica

LA PRENSA INGLESA NO MUESTRA JUBILO POR EL NUEVO DESCUBRIMIENTO

"El control de la energía atómica no debe quedar en manos de una sola nación" — "Aloca al Mundo entre la vida y la muerte" (Times)

(Viene de primera página)

comentario termina diciendo que el Cristianismo sólo podría apoyar el nuevo descubrimiento si fuera aplicado al progreso y no a la decadencia del hombre.

LA DESINTEGRACION ATOMICA FUE LOGRADA EN BERLIN EN 1936

Londres.—Sir Charles Darwin, uno de los científicos ingleses que trabajaron en las investigaciones de la bomba atómica, ha declarado a la Agencia Reuter que la desintegración del átomo fué lograda en Berlín, en el año 1936, por un científico alemán llamado Hehn. "Se habían realizado —dijo Darwin— extensos estudios en numerosos países y todos ellos estaban a punto de ser coronados por el éxito, pero Hahn fué el primero en establecer que el átomo podía, en realidad, reventarse."

El profesor James Kendall, catedrático de Química de la universidad de Edimburgo, ha declarado: "Si Hitler hubiera tenido sentido común, habría aplazado la declaración de guerra hasta tener este descubrimiento bien desarrollado en Alemania. Así, la guerra hubiera durado seis días en lugar de seis años."

El príncipe de Broglie, uno de los más destacados hombres de ciencia franceses, célebre por sus investigaciones en relación con la luz, ha afirmado con respecto a la bomba atómica, que sería completamente posible reducir a escombros a una ciudad entera con un solo ataque.—Efe.

UNA ISRAELITA AUSTRIACA INICIO LOS ESTUDIOS SOBRE LA DESINTEGRACION DEL ATOMO

Estocolmo.—La profesora Lise Meitner Waag austriaca-israelita, de 66 años de edad, que reside actualmente en la capital sueca, es quien inició las investigaciones científicas en el mundo sobre la desintegración del átomo, comunica el corresponsal de la Agencia Reuter en Estocolmo.

Pese a su nacionalidad, el alto mando alemán permitió que la profesora continuara sus estudios en Berlín, que era donde vivía cuando el advenimiento del partido Nacional-socialista al poder.

Lise Meitner trabajó durante cierto tiempo en los laboratorios municipales berlineses, pero luego quiso marchar, al iniciarse la persecución de su raza. Las autoridades militares germanas le dijeron entonces que "ningún científico de primera categoría" podía salir del Reich. A pesar de ello, la profesora consiguió escapar, refugiándose en Suecia, donde continuó sus investigaciones comunicando los resultados a los aliados.—Efe.

MAS DE CIENTO MIL MUERTOS Y HERIDOS EN HIROSHIMA

Guam.—Según cálculos extraoficiales, el número de muertos y heridos por el ataque con la bomba atómica contra la ciudad de Hiroshima, pasa de cien mil.

REUNION DEL GABINETE JAPONES

Guam.—La radio de Tokio anuncia que el Gabinete japonés ha sido convocado a una reunión extraordinaria en la residencia del primer ministro, Suzuki, para escuchar un informe sobre los efectos del ataque efectuado por la aviación norteamericana con la bomba atómica contra la ciudad de Hiroshima.—Efe.

DANTESCA DESCRIPCION SOBRE EL ATAQUE DE HIROSHIMA

Londres.—Una emisión de Radio Tokio, captada en Nueva York, ha dicho lo siguiente con respecto a la bomba atómi-

ca arrojada sobre Hiroshima: "Toda señal de vida ha quedado extinguida en Hiroshima. Hombres y animales, plantas e insectos han perecido abrasados por el fuego o por efecto de horribles ondas de aire incendiado. Resulta imposible hacer el recuento del número de víctimas habido, ya que los restos no pueden ser identificados. La ciudad ha dejado de existir. Se han salvado tan sólo algunos edificios de la periferia, construidos en cemento armado".—Efe.

NO HAY JUBILO EN LA PRENSA BRITANICA

Londres.—No hay señal de júbilo alguno en los comentarios de la Prensa británica por el anuncio del empleo de la primera bomba atómica; según el "Times", coloca al Mundo entre la vida y la muerte. "Por un lado —dice— contemplamos un panorama de bienestar material con el cual no habíamos ni soñado; por el otro el porvenir es de lo más sombrío: el fin de nuestra civilización."

Todos los periódicos están de acuerdo en que el control de la energía atómica debe ser ejercido pensando en los intereses del Mundo entero y que no puede quedar en manos de una sola nación. También dicen que el Consejo de Seguridad, como órgano de control internacional, no bastará por sí solo.

"El resto del Mundo —dice "Manchester Guardian"— no podría reconciliarse con la idea de que Estados Unidos y Gran Bretaña monopolizarán el empleo de la energía atómica. Si no compartimos todos estos secretos, podemos estar seguros que, después de cierto tiempo de desconfianza y malos sentimientos, volverían a ser descubiertos".—Efe.

ATLEE HARA UNA DECLARACION

Londres.—El primer ministro, Atlee hará una declaración al Parlamento acerca de la actuación del gobierno sobre el control angloamericano de la bomba atómica, según informa el "Daily Mail". Este periódico añade que "si los rusos participan en el descubrimiento o en el secreto de sus experiencias, es cosa que permanece en el mayor misterio".—Efe.

SON DIEZ KILOMETROS CUADRADOS LOS ARRASADOS

Washington.—El último informe recibido del cuartel general aliado en

el Pacífico dice: "Las fotografías de reconocimiento tomadas sobre Hiroshima, en la mañana del 7 de Agosto, revelan que unos diez kilómetros cuadrados de una superficie total de 16, han sido totalmente destruidos por la explosión de la bomba atómica, cinco grandes objetivos industriales que daron reducidos a la nada. Fuera de la zona arrasada, se han observado también grandes destrozos".—Efe.

COMENTARIOS DE LA PRENSA NIPONA

San Francisco.—Toda la Prensa de Tokio ataca duramente el uso de la bomba atómica —según una emisión de Radio Tokio— diciendo que ha sido "otra manifestación diabólica, del enemigo que no tiene escrúpulos de exterminación de la población civil, con tal de lograr sus fines".

El diario "Asahi" dice que la nueva bomba es un arma inventada y empleada en flagrante violación del Código de la humanidad.

El "Yomiuri Hochi" dice que "la atrocidad sádica del enemigo ha quedado al descubierto".—Efe.

PROTESTA DE UNA ORGANIZACION RELIGIOSA

Londres.—Una organización religiosa británica ha enviado sendos telegramas al presidente Truman y al primer ministro Atlee, en los cuales protesta por la utilización de la bomba atómica. El telegrama dirigido al primer ministro inglés dice entre otras cosas que "un inigualado terrorismo deshonra a las Naciones Unidas". "Le suplico —agrega— ponga el veto a su empleo".—Efe.

EL COSTE DE LA ENERGIA ATOMICA ES SUPERIOR AL DEL RADIO

Nueva York.—El coste de la energía atómica que assoló la ciudad japonesa de Hiroshima es superior al del radio, que en la actualidad asciende a 250.000 pesetas por gramo.—Efe.

El Caudillo asiste en El Ferrol al lanzamiento de cuatro cañoneros

(Pasa a tercera página)

los obreros y empleados de la factoría ferrolana.—Cifra.

—
Ferrol del Caudillo.—Al terminarse

De Gaulle ha decidido que se celebre un referendum sobre la cuestión constitucional

El Gobierno francés ha tomado acuerdos sobre las próximas elecciones, que se celebrarán en Octubre

París.—El general De Gaulle ha decidido que se celebre un referendum sobre la cuestión constitucional, a pesar de la oposición demostrada por la Asamblea Asesora a dicho plan el 29 de Julio pasado, cuando derrotó el proyecto gubernamental a este respecto por una aplastante mayoría, comunica el enviado especial de la agencia Reuter en París.

En el consejo de ministros celebrado ayer tarde —añade— se tomaron asimismo otras decisiones en relación con las próximas elecciones, decisiones que tampoco merecieron la aprobación de la Asamblea Asesora. Las elecciones se celebrarán, probablemente,

en Octubre próximo, y de acuerdo con el resultado del referendum efectuado un poco antes, servirán para elegir un Parlamento sobre la base de la antigua constitución, o para elegir una nueva Asamblea Constituyente, la cual no gozará, sin embargo, de los poderes omnímodos que pedía el actual organismo asesor.

En el referendum los franceses tendrán que contestar a la siguiente pregunta: "¿Queréis volver a la antigua constitución o deseáis elegir una nueva Asamblea Constituyente?". El Gobierno proyecta que la nueva Asamblea tendría siete meses para redactar una nueva constitución.—Efe

Nuevo subsecretario de Obras Públicas

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Obras Públicas.—Decreto por el que cesa en el cargo de subsecretario de Obras Públicas, don Bernardo de Grandia y Calleja y se nombra para sustituirle a don Francisco Javier Marquina Borrás.

Otros por los que cesan en su cargo de director general de Caminos, director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes y delegado del Gobierno, en el Canal de Isabel II, los señores don Manuel Rodríguez López, don Amalio Hidalgo Fernández Cano y don Eugenio Calderón Montero-Ríos y se nombra para sustituirlos, respectivamente, a don Alfonso Sánchez del Río Pisón, don José García-Lepas y Cossío y don Bernardo de Grandia y Calleja.—Cifra.

El proceso del mariscal Petain va perdiendo interés

Ayer prestaron declaración varios testigos de descargo

París.—En la vista del proceso Petain declaró esta tarde en primer lugar el general de aviación Jean Bergeret, ex ministro del Aire del régimen de Vichy, quien afirmó que la aviación francesa vigilaba las acciones de la Luftwaffe y enviaba informes a Londres, y que el mariscal facilitó fondos para estas actividades. Según el testigo, 25 bases aéreas, 20 pistas de aterrizaje y varios centenares de vehículos y 19 mil oficiales y soldados prestaron auxilio a los aliados. Petain se negó a ceder bases a los alemanes en Bizerta y Dakar; rehusó la aceptación de la ayuda ofrecida por los alemanes a los franceses para contener a las fuerzas inglesas que invadieron Siria. El testigo declaró que los contactos que tuvo con los aliados le indicaron la fecha probable de los desembarcos en Africa del Norte. Petain se negó a trasladarse a Africa porque se consideraba protector de dos millones de prisioneros de guerra.

El mariscal siguió con gran atención las manifestaciones de Bergeret e hizo signos de aprobación a las mismas.

Declaró a continuación Jean Berthelot, ex ministro de Comunicaciones de Vichy. Manifestó que él no

era político, sino técnico, y que podía comprobar la gran batalla mantenida por los ferroviarios franceses contra los alemanes, obstaculizando continuamente el sistema de transportes.

Seguidamente prestó declaración almirante Blehaut, quien manifestó que el 19 de Agosto de 1944, recibió Petain un ultimatum de los alemanes el que se le conminaba para que fuera a Belfort, a lo que se negó el mariscal hasta que fué obligado a hacerlo. Respecto al papel de Petain, el Sigmaringen dijo el testigo que había allí cuatro grupos: el de Petain, el de Laval, los ministros no colaboradores y los colaboracionistas acaudinados por De Brinon. Petain nunca participó en este Gobierno e incluso protestó contra él. Relató luego el testigo general Campet, jefe de la Cas Militar de Petain en Vichy los esfuerzos para la movilización secreta del ejército francés. A continuación general Debeney, que acompañó a Petain a Sigmaringen y regresó con él para ser juzgado en Francia, insistió en que el mariscal se había negado a abandonar Francia. Durante el destierro fué llevado desde Sigmaringen la noche del 20 de Abril a Wangen, donde había de ser trasladado a otro castillo. El mariscal protestó el día siguiente los aliados bombardearon los alrededores de la residencia de Petain, quien no quiso moverse y dijo que esperaba la llegada de las tropas francesas. Los alemanes le dijeron que tenía que partir a las dos y media de la madrugada. Ante la nueva negativa de Petain, los alemanes hicieron otras gestiones. El mariscal se metió en la cama y poco después llegó un oficial alemán quien le comunicó que sería trasladado a la frontera suiza. Después de recibir las garantías deseadas, Petain se dirigió a Pregeuz en la frontera, donde la aviación aliada realizó un intenso bombardeo.

Por último, prestó declaración el general Maurice Martin, que perteneció al ejército francés de Indochina, quien describió el ultimatum de los japoneses y leyó nuan carta del general Catroux dirigida al Gobierno de Vichy lamentando que Francia no pudiese ayudarle a causa de la distancia.

A las seis menos cuarto de la tarde, terminó la sesión.—Efe.

Toma posesión de su cargo el nuevo director general de Minas

Se la dió el ministro de Industria y Comercio

Madrid.—A primera hora de la tarde se ha posesionado de la dirección general de Minas, don Juan Gálvez Laborde. Le dió posesión el titular de la cartera Sr. Suances, en presencia del subsecretario, los directores generales y el alto personal.

Cifra

Se la dió el ministro de Industria y Comercio

Madrid.—A primera hora de la tarde se ha posesionado de la dirección general de Minas, don Juan Gálvez Laborde. Le dió posesión el titular de la cartera Sr. Suances, en presencia del subsecretario, los directores generales y el alto personal.

Cifra

Cifra